





ACTA DE SESION ORDINARIA  
22 DE ABRIL DEL 2022  
HORA 09:00 AM




En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 am horas de la mañana del veintidós de abril del dos mil veintidós, reunidos en la sala de Consejo Regional, bajo la conducción del Presidente del Consejo Regional Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:


- 
- Fernando Clemente Arana
  - Teobaldo Quispe Guillen
  - Tito Arcenio Castro Huamán
  - Maritza Marleny Ravelo Chávez
  - Pelayo Marca Villantoy
  - Ernesto Sánchez Zorrilla
  - Fredy Roland Vidalon Peralta
  - Jaime Escobar García.
  - Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
  - Gianina Sánchez Almonacid.




**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Señor Secretario, llame lista a los señores consejeros.




**El secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Señor presidente, doy cuenta al pleno, que hay la presencia de todos los señores consejeros, en consecuencia, hay quorum reglamentario, señor Presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria.



**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Vamos a llevar adelante la presente sesión ordinaria de fecha 22 de abril del 2022, vamos a pasar a la estación de lectura, la observación y aprobación del acta anterior, daremos cinco minutos, para la lectura del acta correspondiente.



**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Señores consejeros alguna observación al acta anterior.



**El Consejero Regional Ernesto Sánchez Zorrilla,** manifestó lo siguiente; es respecto a mi participación en la estación de despachos, tercera página, no hay concordancia, con lo que han puesto señor presidente, aquí menciona: como escuchamos la participación del consejero Teobaldo, yo creo que esto ya usted mismo también lo mencionó, que este un acuerdo, un convenio, no entiendo nada lo que querían decir, así habría manifestado, que lo vuelvan a escuchar en el audio y lo corrijan, gracias.

Respecto a lo observado, la transcripción se realizó conforme al audio.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; continuamos con la aprobación y desaprobación del acta de sesión ordinaria del 08-04-2022, entonces pasaremos a la aprobación y desaprobación del acta, señores consejeros:



- Fernando Clemente Arana Aprueba
- Teobaldo Quipe Guillen Aprueba
- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Pelayo Marca Villantoy Aprueba
- Ernesto Sánchez Zorrilla Aprueba
- Fredy Roland Vidalon Peralta Aprueba
- Jaime Escobar García Aprueba
- Micaela Sotelo Berrocal Aprueba
- Gianina Sánchez Almonacid Aprueba

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente: Señor secretario de cuenta de los votos.

**El secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Doy cuenta al pleno 08 votos aprueban, no contestaron dos.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Aprobado por mayoría.

**PRIMER DESPACHO:**

**El secretario de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Tenemos como primer despacho, el Oficio Múltiple N° 002-2022 de fecha 07-04-2022, remitida al Consejo Regional de Huancavelica, suscrito por la Gerencia Regional de Desarrollo Social y Dirección Regional de Trabajo, Promoción del Empleo, por el señor Director que firma; asunto, solicita designación de miembro titular y alterno para re apertura del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica, con referencia a la Ordenanza Regional 167-GOB.REG.HVCA/CR, de la misma manera manifiesta señor presidente, que mediante Ordenanza Regional N°167-GOB,REG.HVCA/CR de fecha 16-02-2011, con la cual se crea el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica, donde su representada es parte integrante del Consejo Regional, en el marco de las acciones y articulaciones del consejo regional mencionado, así como para efectos de fortalecer, es tan importante el espacio del dialogo social y concertación, para lo cual solicitamos a su despacho, designar un miembro titular y un alterno, para integrar el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; gracias señor secretario, tenemos un documento a mano, nos están consignado pues a designar un miembro titular y alterno para integrar el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica, entonces señor secretario habrá algún funcionario que va a sustentar este despacho, señores consejeros pasa para a orden del día o se debate en el acto referido despacho.

**El Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo;** manifestó lo siguiente; señor Presidente del Consejo Regional, señores consejeros regionales, reciban el cordial saludo de la mañana a nombre de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción Del Empleo, efectivamente con el Oficio Múltiple N° 02-2022, mi despacho a emitido una solicitud de designación de mimbro titular y alterno del consejo regional de trabajo y promoción del empleo de Huancavelica, en cumplimiento



a la Ordenanza Regional N° 167-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 16-02-2011, con modificatoria de la Ordenanza N° 237 del 17-01-2013; quiero solicitarle señor presidente y señores consejeros, el miembro titular y el miembro alterno, es para que este consejo regional empiece a funcionar y se reactive desde el año 2022, pues el año 2020 y 2021 no se pudo dar, por el tema de la pandemia, y este consejo regional tiene por finalidad, el dialogo social tripartito como pueden ver, allí estamos incluidos los representantes de las instituciones como el Gobierno Regional, Consejo Regional, Dirección Regional de Trabajo, gremios de desarrollo social, la parte empresarial como pueden ver, también está la Cámara de Comercio y de la otra parte que vienen hacer los gremios sindicales, con la única finalidad de que este dialogo social, nos lleve a conocer la problemática dentro de la región de Huancavelica, en el ámbito laboral, en el ámbito de trabajo, de seguridad y poder lograr en el tema de competitividad empresarial y otros dentro de este consejo regional; quiero manifestarles al igual que este consejo regional, tenemos otros consejos regionales y lo primero que debemos de hacer es la reactivación, para poder tener planes de trabajo y efectivizarlos durante este año 2022, es lo que puedo manifestar señor presidente y señores miembro del consejo regional.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; gracias señor Director de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, señores consejeros hemos escuchado la exposición y en este sentido la solicitud, es que se designe un miembro titular y alterno, para integrar el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica, entonces tienen la palabra, el debate está abierto.

**El Consejero Regional Ernesto Sánchez Zorrilla,** manifestó lo siguiente: señor presidente la consulta al señor Director Regional, dice que hay una Ordenanza Regional N° 167 del 2011, donde ya menciona que usted está designado, entonces habría el miembro titular y el alterno, y no se tendría que elegir.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; tiene la palabra señor funcionario.


**El Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo;** manifestó lo siguiente; señor consejero como puede dilucidar en la Ordenanza Regional 167, allí esta mencionando que ustedes como miembros del consejo regional, pertenecen a este Consejo Regional de Trabajo, en este caso la invitación viene de mi parte, porque yo ocupo la Secretaria Técnica de Trabajo de este consejo regional, entonces nosotros al igual que ustedes hemos pedido a todos los miembros de este consejo regional, la designación de un miembro titular y miembro alterno, para empezar hacer la reactivación y funcionamiento de este consejo propiamente dicho.


**El Consejero Regional Teobaldo Quipe Guillen;** manifestó lo siguiente: muchas gracias muy buenos días señor funcionario, solamente con mucha preocupación, en Huancavelica hemos constituido consejo regional en diferentes situaciones y actividades, pero nunca el consejo regional nos hemos atrevidos a evaluar el resultado, en vista de que existe una Ordenanza Regional del 2011, yo quisiera escuchar al señor Director cuales son los resultados al 2019, donde que no hubo pandemia, que se ha generado a través de este consejo regional, y el consejo regional como pleno, también hemos sido parte, seguramente miembros el 2019, no me recuerdo a quien haber elegido; sin embargo, de verdad no tenemos, no hemos escuchado, solamente nos piden, desde el 2011 vienen funcionando que resultados tenía de este consejo regional, yo quisiera por favor a través de







186


su intermedio señor presidente, escuchar al señor Director, que resultados a tenido este consejo regional o simplemente por salvaguardar el cumplimiento de algunas metas estamos tratando de conformar las comisiones, los consejeros en Huancavelica, sin tener ningún tipo de resultados, gracias.

 El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; aclare señor funcionario.

 El Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; manifestó lo siguiente; señor Presidente, primero para aclarar, dentro de la Dirección Regional de Trabajo, no está constituido como una meta institucional, sino está constituido como una actividad, segundo, si bien es cierto este consejo regional nos motiva a instalarlo aquí en Huancavelica, por razón de que el 03 de mayo del año pasado la Dirección Regional de Trabajo, cuenta centro integrado, formaliza Perú, que es un centro integrado, para ver el tema de formalidad e informalidad dentro de la Región de Huancavelica, así como poder dar la oportunidad de aquellas personas que se sientan emprendedoras, quieran formar su propio negocio, darles esta oportunidad de que puedan constituir su empresa y dar todas las facilidades y este consejo como usted puede ver, en un dialogo tripartito, queremos ver toda la problemática que tenemos desde el tema de la informalidad, el tema de oportunidades laborales y es por ello que nosotros lo estamos pidiendo; si bien es cierto, lo que menciona el consejero Teobaldo, no hay resultados de este consejo, porque se ha descuidado en su momento, a raíz de que en la misma instancia de este consejo, como pueden ver, se le solicita a la Gerencia de Desarrollo Social, que pueda contar o hacer su plan de trabajo, para poder contar con un recurso económico, la cual no tiene, nosotros no nos quedamos allí, queremos instalarlo, no perder esta funcionalidad, la finalidad es que ustedes designen el miembro titular y alterno, eso es reunirnos y hacer un plan de trabajo y obviamente, con el plan de trabajo de todas la instituciones correspondientes a nivel tripartito, poder tener resultados, lo primero que tenemos que hacer es escuchar, hay está incluido la Cámara de Comercio, vamos a tener los representantes de los empresarios, de los cuales la problemática que tenemos, en una primera instancia que es el tema de oportunidad laboral, como le digo a través del Centro Integrado Formaliza Perú, la Dirección Regional de Trabajo, hoy en día lo que estamos haciendo es la creación de asociaciones, para poder tener oportunidades de que los productos o las acciones, que estén haciendo los empresarios sean un mercado, para poder hacer y abastecer sus productos, eso es lo que puedo informar señor presidente, señores consejeros.

 El Consejero Regional Fernando Clemente Arana, manifestó lo siguiente: muchas gracias señor presidente, por su intermedio, saludar al señor director Rolando Retamozo Espinoza, el día de hoy contamos con este Oficio Múltiple, en el cual existe una ordenanza regional, que a la fecha son 11 años para preguntarle, quienes fueron designados como miembros titulares y suplentes, ya estamos 4 años de gestión vamos a cumplir este año, sin embargo, que paso el año 2019, 2020 y 2021, quien estuvo posiblemente designado bajo esta ordenanza, nos hubiera gustado que nos acompañe, lo que tenemos son copias del mismo oficio, para saber las funciones que debe desempeñar no cierto, estos miembros que van hacer parte, en ese sentido señor presidente, quisiéramos que nos adjunte esta ordenanza y poder leerlo, muchas gracias.

 El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; su respuesta señor funcionario.



187

El Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; manifestó lo siguiente; señor presidente, efectivamente a la mano, no lo tengo la información que me pide, pero si debo informarles como todos creo que conocemos el año 2020 y 2021, por el tema de la pandemia se ha suspendido todos los procesos administrativos, este es un proceso administrativo propio, pero que plazo nos pueden otorgar para traer la referencia de lo que me piden no solo del 2019, de años pasados más, porque esto cuenta con libro de actas, resultados propios no existen, lo que se ha hecho en este consejo, lo que he podido realizar, son las capacitaciones que han existido, pero ahora queremos involucrarnos a niveles de temas de prioridad y organización.

EL Consejero Regional Ernesto Sánchez Zorrilla, manifestó lo siguiente: gracias señor presidente, yo creo que con más información solo para elegir, vamos a pasar tiempo, a no ser que el resto de los consejeros requieran esa información, plantea que se debe ir a la elección del miembro titular y suplente o alterno, gracias.

El Consejero Regional Teobaldo Quipe Guillen; manifestó lo siguiente: yo decía que como consejeros regionales, tenemos la potestad de evaluar los resultados, no simplemente aquí, de repente por la hora estamos diciendo eso, si hemos venido es para discutir, disculpa señor consejero Ernesto, como comparto su idea rápido hay que hacerlo, por lo menos analicemos, yo quisiera preguntarle al señor director de Trabajo y Promoción del Empleo, cual es el objetivo de la conformación de este Consejo Regional de Trabajo, que misión y qué papel va a cumplir, es un ente normativo, ejecutivo, que cosa es, por lo menos eso hay que saber señores consejeros, sino como vamos a elegir, luego que vamos a evaluar, yo quisiera por favor eso, porque por ejemplo el Consejo Regional de Salud, es un ente propositivo, normativo que hace propuestas al sector salud al propio Ministerio de Salud, entonces este consejo de repente, lo que vamos a conformar es un ente propositivo que va hacer las propuestas al Ministerio de Trabajo, queremos por lo menos quedar claros con esta situación, porque si no como vamos a constituir, de repente que objetivos, que misión nosotros vamos a conformar esta comisión, luego que resultados vamos a generar, lo que nosotros queremos, por lo menos qué papel va a cumplir este consejo regional o simplemente para los que necesitan trabajo en cada dirección, que conforman de este equipo de las instituciones que conforman, de repente en cada institución vamos a dar trabajo, todo tiene que estar claro por favor, muchas gracias.

El Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; manifestó lo siguiente; a lo mencionado por el señor consejero Teobaldo, efectivamente como pueden ver la resolución que nosotros hemos alcanzado, este Consejo Regional, efectivamente es un consejo propositivo, tiene la capacidad de proponer inclusive ordenanzas y otros mecanismos que puedan ayudarnos, al tema como ya les mencionaba al inicio, en una primera instancia, un dialogo tripartito, parte empresarial, parte institucional y parte gremial, la problemática que existe dentro del problema de trabajo y empleo dentro de Huancavelica, vuelvo a mencionarles, la problemática más grande, es el tema de informalidad, como estamos llegando estos temas de informalidad, las oportunidades de empleo que existe dentro de la región de Huancavelica, en la segunda instancia, lo que me pregunta el consejero Fernando, como les vuelvo a mencionar la información no la tengo aquí, pero le hago una referencia, este consejo regional, es creado en 2011, pero el CENEP, es creado en 2001, la



188

problemática que tenemos aquí, señores consejeros, es que muchas veces se ha pedido no solo a ustedes o a otras instancias, la representación y es por eso que nosotros pedimos, insistimos por falta de representación, muchas veces este consejo no funciona, como ustedes han hecho una parte inicial, tiene que haber un quórum correspondiente, para que pueda funcionar, es por ello que mi persona, a los organismos gremiales, instituciones a pedir de una vez que se de este nombramiento, por la información que me pide el señor consejero Fernando, yo les pido un plazo para darles la información correspondiente, inclusive desde el año 2011, que paso y no paso con este consejo regional, es lo que puedo manifestar señor presidente.

**El Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; entonces señores consejeros pasaremos pues a la elección del miembro titular y suplente del pleno, incluso el miembro que vamos a elegir, pasará a investigar y hacernos el informe correspondiente, entonces propuestas señores consejeros o habrá alguna opinión en contra. Propuestas señores consejeros.

**El Consejero Regional Ernesto Sánchez Zorrilla,** manifestó lo siguiente; propongo al consejero Teobaldo Quispe Guillen.

**La Consejera Regional Gianina Sánchez Almonacid,** manifestó lo siguiente; propongo al consejero Fernando Clemente.

**El Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; otra propuesta no, el consejero Fernando Clemente Arana; entonces creo que, sin mayor rodeo, quedarían Teobaldo con Fernando, el miembro titular el consejero Teobaldo, y el miembro alterno el consejero Fernando.

**El Consejero Regional Teobaldo Quipe Guillen;** manifestó lo siguiente, propongo a la consejera Gianina Sánchez Almonacid.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; consulto a la sala, señores consejeros pasaremos a la votación del consejero Teobaldo, para que sea miembro titular del consejo regional de trabajo y promoción del empleo de Huancavelica.

Consejero Regional, Teobaldo Quipe Guillen, tres votos.

Consejero Regional, Fernando Clemente, dos votos.

Consejera Regional, Gianina Sánchez Almonacid, dos votos.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; voto para la consejera Gianina, quedaría como miembro titular el Teobaldo Quipe Guillen y como miembro alterno o suplente la consejera, Gianina Sánchez Almonacid, acordado por mayoría.

#### **SEGUNDO DESPACHO:**

**El Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Despacho dos, es referente al Oficio N° 35-2022, dirigido al presidente del Consejo Regional de Huancavelica, suscrito por el Teniente Rafael Dante Rojas Huanqui, Primer Jefe del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; a



través del cual solicitan intervención, para exigir su pronta ejecución del proyecto 2332066, mejoramiento e implementación de la Compañía de Bomberos N° 056 de Huancavelica, la cual adjuntado el Oficio N° 05-2022, Huancavelica 24-01-2022, dirigido a la Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica, suscrito por el Sub Teniente Manuel Meza Ticllasuca, con los documentos correspondientes señor presidente; hay un representante del cuerpo de bomberos para su participación señor presidente.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; gracias señor secretario, señores consejeros consulto, si es que despacho número dos, pasa a orden del día o se trata en estos momentos, entonces se atiende, al señor representante del cuerpo de bomberos, entonces de inmediato, el funcionario que se presente por favor.

**El representante del Cuerpo de Bomberos de Huancavelica,** manifestó lo siguiente; señor presidente del consejo regional, señores consejeros tengan ustedes muy buenos días, mi nombre es Gabriel Vásquez, tengo el cargo de teniente de la Compañía de Bomberos de Huancavelica N° 56, estamos sumamente preocupados, porque el proyecto anterior no se pudo concretar la compra de los vehículos, ya estamos tres años, tres meses y aun no se sabe nada de la compra de estos vehículos, yo solicito señor Presidente del Consejo, que se agende este tema de repente en la próxima sesión con la participación del Sub Gerente de Infraestructura, para que nos pueda explicar, hasta ahora porque no se compra estas unidades, como es la máquina de agua, la ambulancia, esta al rescate y efectivamente estas perjudican, porque las líneas del Instituto de Bomberos del Perú, no está atendiendo los pedidos de Huancavelica, porque efectivamente para ellos, Huancavelica ya tiene sus proyectos, para Lima, Huancavelica ya tienes sus vehículos, entonces no nos están atendiendo, genera un perjuicio para la Compañía de Bomberos N° 56, yo pido a todos los señores consejeros apoyen por favor a la Compañía de Bomberos, nosotros estamos al servicio de la población y estas unidades sirven al pueblo y urge de que ya se compre estas unidades, antes que fenezca este periodo de gobierno de turno señores consejeros, muchas gracias.

**El Consejero Regional Teobaldo Quipe Guillen;** manifestó lo siguiente, a través de su representada saludar al señor representante del Cuerpo de Bomberos N° 56 de Huancavelica, creo que en estos momentos no vamos a poder discutir más acciones y yo mismo sugeriría, el pedido del señor Gabriel de agendar para la próxima con los funcionarios quienes tiene que exponer, tenemos entendido que existe un presupuesto el PIA, entonces ya ese día tomar decisiones concretas, para cuando y como lo están viendo para hacer el cumplimiento de esta implementación, para la Compañía de Bomberos N° 56 de Huancavelica, solamente eso gracias.

**El Consejero Regional Pelayo Marca Villantoy;** manifestó lo siguiente, gracias señor presidente, a través usted saludar al Jefe de Bomberos de Huancavelica, cuestión práctica, este consejo regional va a terminar en una exhortación, por lo tanto yo ya sería de la opinión, que se exhorte al ejecutivo el cumplimiento de las obras inconclusas, porque no podemos perder más tiempo, de una vez que se exhorte y que se haga seguimiento esa exhortación, allí nos informaran porque no están cumpliendo, gracias presidente.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; entonces resumiendo las opiniones señores consejeros, estaría bien el acuerdo de exhortación al ejecutivo y a citar también a la



siguiente sesión al señor funcionario responsable, a fin de que nos deán a conocer al respecto, está bien señores consejeros, es una sesión presencial, entonces quedaría, así señores consejeros, en ese sentido vamos a pasar a la votación señor secretario de consejo regional.

➤ Gianina Sánchez Almonacid	Aprueba
➤ Micaela Sotelo Berrocal	Aprueba
➤ Jaime Escobar García	Aprueba
➤ Fredy Roland Vidalon Peralta	Aprueba
➤ Ernesto Sánchez Zorrilla	Aprueba
➤ Pelayo Marca Villantoy	Aprueba
➤ Maritza Marleny Ravelo Chávez	Aprueba
➤ Tito Arcenio Castro Huamán	Aprueba
➤ Teobaldo Quipe Guillen	Aprueba
➤ Fernando Clemente Arana	Aprueba

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; señor secretario por unanimidad, se exhorta mediante acuerdo de consejo regional, al ejecutivo, el cumplimiento de la culminación en la ejecución del proyecto 2232060, y se cite a una sesión presencial a los funcionarios responsables, remitiéndole la recomendación correspondiente, gracias.

#### TERCER DESPACHO:

**El Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; gracias señor presidente, doy cuenta señor presidente el despacho tres, que es el Oficio N° 18-2022 de fecha 29-04-2022, remitido al Consejo Regional, suscrito por el Ing. Vilma Melchor, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, a través del cual remite documentos sustentatorios, para la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático, en razón mediante la Ordenanza Regional N° 347-2017-GOB.REG.HVCA/CR, en la cual se aprobó el plan de la Estrategia Regional de Cambio Climático, que tiene vigencia desde el año 2017 al año 2021, por tanto durante el año 2018 al 2021, ya no tendría la vigencia legal y adjunta el Informe N° 149-2022, de fecha 18 de abril del 2022, con la sumilla de remito documentos sustentatorios sobre la actualización de la carpeta regional de cambio climático y también el Informe N° 29-2022, de fecha 12 de abril del 2022, que tiene como asunto, levantamiento de observaciones para aprobar la actualización de la carpeta regional de cambio climático, suscrito por el Ing. Hugo Caballero, al mismo se encuentra su proyecto de ordenanza y los oficios e informes, a la misma también obra, el Informe Técnico N° 12-2022 de fecha 17 de enero del 2022, suscrita también el Ing. Hugo Caballero, de la Gerencia de Gestión Ambiental, y el Informe N° 13-2022 de fecha 22 de febrero del 2022, eso es todo señor presidente.

**El Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; gracias señor secretario, señores consejeros yo creo que tenemos presente a los funcionarios, señores consejeros se les consulta, si pasa a orden del día o se sustenta en estos momentos, tienen la palabra señores consejeros.

**El Consejero Regional Pelayo Marca Villantoy;** manifestó lo siguiente, una opinión señor presidente, creo que personalmente puede pasar a una comisión ordinaria, para que lo evalúe y dictamine, cosa que esa comisión, lo tome como suya la propuesta de la ordenanza, para cumplir con los procedimientos para la generación de esta norma, gracias presidente.





**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; por eso la consulta, antes de ello sería si lo tratamos en estos momentos o pasa a orden del día, este despacho, en este momento, alguna otra participación señores consejeros.

**El Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; señor presidente el funcionario que está presente, desea participar unos 30 segundos, previa autorización de usted.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; tiene la palabra señor funcionario.

**El funcionario de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental;** manifestó lo siguiente; señor presidente, señores consejeros, tengan ustedes muy buenos días, es un placer encontrarnos después de dos años por la pandemia, solamente para poder ponerles en conocimiento lo siguiente, la región de Huancavelica, tiene la Estrategia Regional de Cambio Climático, suscrito por Ordenanza Regional 367, del año 2017, que tiene vigencia del 2017 al 2021, está suscrito por el consejo regional, entonces ahora estamos en 2022, y se requiere actualizar no porque a la gerencia de repente sea prioridad, es mandato de ley, lo dice bien claro la Ley de Cambio Climático, su reglamento, dentro de ello, especifica función del Gobierno Regional de Huancavelica, es más, se tiene Consejo Regional de Cambio Climático, que es el responsable, que también se ha aprobado con Ordenanza Regional 406, son documentos técnicos que se tiene que cumplir, porque ya no tiene vigencia, ustedes saben estamos en abril, prácticamente ha perdido su vigencia, aparte de ello yo quería exponer de repente 3 minutos lo fundamental, lo esencial, sé que este consejo, tiene que tener muchas demandas, no quisiera quitarles más su tiempo, pero ya les estoy dando el antecedente de que ya esto, es un mandato de la Ley de Cambio Climático, es más ya se tiene aprobado acá en el consejo, solamente se requiere la autorización esto para la actualización, esto en virtud también a una directiva del Ministerio del Ambiente, eso sería todo gracias.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; gracias señor funcionario, señores consejeros consultas.

**El Consejero Regional Teobaldo Quipe Guillen;** manifestó lo siguiente, señor presidente, efectivamente hace un rato dijimos, es nuestra función como consejo regional evaluar los resultados de los diferentes consejos regionales, esto es uno más, entonces ya creo que ha dicho el consejero Pelayo, sugiero que pase a la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, la comisión sirva para evaluar todos los resultados y actuados de este consejo, de las ordenanzas regionales que se ha cumplido y generen, un dictamen para cumplir el trabajo, como debería de ser y también ser informado nosotros también, compartir a la opinión pública de que es lo que estamos haciendo en esta actividad como consejo regional ya conformado, como ya lo menciono el señor funcionario, entonces repito por favor, valga la redundancia que pase de una vez a La Comisión de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, genere su dictamen y como también lo dice los requisitos, para expedir la nueva ordenanza regional, gracias.



El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; gracias señor consejero, entonces creo que no hay otras opiniones en contra, pasaria a una comisión ordinaria no, entonces quedaria asi, señores consejeros, pasando a la votación correspondiente, en ese sentido vamos a pasar a la votación, señor secretario de consejo regional.

- Gianina Sánchez Almonacid Aprueba
- Micaela Sotelo Berrocal Aprueba
- Jaime Escobar García Aprueba
- Fredy Roland Vidalon Peralta Aprueba
- Ernesto Sánchez Zorrilla Aprueba
- Pelayo Marca Villantoy Aprueba
- Maritza Marleny Ravelo Chávez Aprueba
- Tito Arcenio Castro Huamán Aprueba
- Teobaldo Quipe Guillen Aprueba
- Fernando Clemente Arana Aprueba

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor secretario por unanimidad, pasa el presente a la comisión correspondiente, muchas gracias.

El funcionario de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental; manifestó lo siguiente; solamente para agradecerles, creo que no me he dejado entender, que son normas vigentes y es más el trabajo de resultado de la gestión de cambio climático, no es responsabilidad de una sola gerencia, esto es multisectorial, es multidisciplinario, a pesar de eso, el informe esta también lo que se ha avanzado a la fecha, nosotros somos como entidad, secretaria técnica, hemos tratado de recopilar toda información de lo que han hecho los sectores, y tenemos, no hay inconveniente creo, con la decisión, respetamos, gracias, eso es todo.

**CUARTO DESPACHO:**

El Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; gracias señor presidente, doy cuenta señor Presidente, el despacho cuatro, es referente al Oficio N° 018-2022 de fecha 20 de abril del 2022, remitido al Consejo Regional, suscrita por la consejera regional Maritza Marleny Ravelo Chávez, a través del cual solicita la atención a la delegación de la Universidad Nacional de Tayacaja en sesión ordinaria, cumplimiento mis funciones, visto el documento de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto a la UNAT con Oficio N° 2018-2022, donde se menciona que no existe presupuesto, lo cual ha generado una preocupación en la población académica de esta universidad, y también se hace presente como son el mismo tema, está el Oficio N° 110-2022, de fecha 20 de abril del 2022, dirigida al Presidente del Consejo Regional, suscrito por el presidente de la Universidad Autónoma de Tayacaja, a través del cual solicita tomar las acciones pertinentes para la transferencia del presupuesto para la ejecución del proyecto de inversión con CUI 2452846, y también está el Oficio N° 104-2022 de fecha 19 de abril del 2022, suscrito por el presidente de la Universidad Autónoma de Tayacaja, a través del cual reitera la transferencia de presupuesto para la ejecución la infraestructura del proyecto de inversión con CUI 2453841; también se hace presente el Oficio N° 208-2022 de fecha 07 de abril del 2022, suscrito por el Gerente Regional de Planeamiento de Presupuesto, en la cual remite la opinión presupuestal sobre la ejecución del proyecto de Mejoramiento de Servicios de Formación de Pre Grado de la Escuela Profesional de Ingeniería



Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, al mencionar respecto al proyecto, no forma parte de la cartera de inversión registradas en el programa multianual de inversiones del año 2022, y también señor presidente, se adjunta los oficios e informes que ya tienen a la mano los señores consejeros, eso es lo que puedo dar cuenta señor presidente.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; gracias señor secretario, este despacho lo tratamos en este momento o pasamos a orden del día señores consejeros.

**El Consejero Regional Maritza Marleny Ravelo Chávez;** manifestó lo siguiente, con el saludo de la mañana a todos presentes, quisiera que este despacho se trate en este momento, que correrlo a orden del día, porque se tiene la comunicación con el Gerente de Presupuesto y también se tiene una delegación de la universidad, se encuentran ya en Huancavelica, entonces yo solicitaría que se trate en este momento.

**El Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; también señor presidente debo dar cuenta, que esta secretaria ha remitido, el Oficio N° 86-2022 al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, para convocarlo a su participación a la sesión ordinaria, pueden observar señores consejeros en el expediente hecho llegar, y para la fecha de hoy día, y el mismo se ha contestado con el Oficio N° 256-2022 de fecha 21 de abril del 2022, eso es lo que puedo dar cuenta señor presidente.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; señores consejeros, pasa a orden del día o lo tratamos en este momento, hay un pedido de la consejera Maritza, entonces pasaremos a la votación del despacho señores consejeros:

➤ Gianina Sánchez Almonacid	Aprueba
➤ Micaela Sotelo Berrocal	Aprueba
➤ Jaime Escobar García	Aprueba
➤ Fredy Roland Vidalon Peralta	Aprueba
➤ Ernesto Sánchez Zorrilla	Aprueba
➤ Pelayo Marca Villantoy	Aprueba
➤ Maritza Marleny Ravelo Chávez	Aprueba
➤ Tito Arcenio Castro Huamán	Aprueba
➤ Teobaldo Quipe Guillen	Aprueba
➤ Fernando Clemente Arana	Aprueba

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; señores consejeros, por mayoría se trata en estos momentos el presente despacho, muchas gracias señores consejeros.

**El Consejero Regional Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; Nos aclare respecto al expediente técnico de la Universidad Autónoma de Tayacaja, así como, del convenio y hay una comitiva que hay que tener en cuenta.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; somos respetuosos, adelante señor funcionario.



**El Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto**, Lic. Edgar Anccasi, manifestó lo siguiente; señor Presidente del Consejo Regional de Huancavelica, muy buenos días, con respecto a este punto a mi despacho llegó este Oficio N° 086-2022, señalando no textualmente, voy a leerlo, tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente ya la vez en atención al documento de referencia el cual adjunto convoque a la sesión ordinaria de consejo, para el día de hoy a las 9:40 am, para informar en relación al financiamiento del Proyecto Mejoramiento de Servicios de Formación de Pregrado Educación Superior Universitaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrias Alimentarias de la Universidad Autónoma de Tayacaja; con respecto a estos documentos he remitido el Oficio N° 254-2022, acompañado del informe técnico tanto de la Subgerencia de Programación, también de la Subgerencia de Presupuesto, básicamente nos dice existe un expediente técnico que la unidad formuladora, es la oficina de Planeamiento Estratégico de la Universidad Autónoma de Tayacaja, es decir quien lo ha formulado este expediente son ellos, asimismo habla de CUI 2453841 se encuentra en la fase de ejecución, prácticamente está en la etapa de expediente elaborado, por eso está en fase de ejecución, cuyo monto es de 33,438.133 soles, por otro lado debo manifestar también que la Unidad Ejecutora, es el Ministerio de Educación y por otro lado, está en su programación multianual de inversiones del año 2023 al 2025, entonces eso es la situación de este proyecto, entonces el Gobierno Regional de Huancavelica, no es la Unidad Ejecutora, es el Ministerio de Educación, hace semanas antes ya para ir contestando la pregunta del consejero Tito, la universidad, ha solicitado una transferencia al Gobierno Regional, lo que nosotros hemos dicho como esto cuesta 33 millones, a estas alturas es difícil tener disponible, para poder conseguir, por ello le hemos dicho que no tenemos presupuesto, por otro lado en ello se le adjuntado una propuesta quiero decir, que no hay un convenio para el tema de construcción, cuando se trata de transferencias, el procedimiento es que primero es tener la disponibilidad, tiene que ser aprobado por acuerdo de consejo y luego se firma el convenio, luego se hace la transferencia, en este caso directamente hemos contestado que por momento no tenemos disponibilidad presupuestal, porque el monto es mucho, entonces eso sería en resumen, por el monto y la envergadura, como la unidad ejecutora es el Ministerio de Educación, lo que aquí sugiero, es que el Gobierno Regional haga las gestiones para poder exigir la ejecución de este proyecto, muchas gracias.

**El presidente del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; gracias señor Gerente de Presupuesto de Huancavelica, señores consejeros hemos escuchado, también tenemos documentos a mano, no sé si el dialogo está abierto, tienen la palabra señores consejeros.

**El Consejero Regional Fredy Roland Vidalon Peralta**; manifestó lo siguiente, a través suyo quiero hacer la pregunta señor Presidente, al señor Gerente, cuando se ha suscrito, el convenio para el financiamiento del expediente técnico, en allí se menciona en una parte, que se entiende que se va a ejecutar el proyecto también, yo quisiera que nos aclare por favor.

**El Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto**, manifestó lo siguiente; bien, yo no tengo conocimiento del tema del convenio para el tema de ejecución, pero veamos una posibilidad de que sea suscrito así, entonces si tú no tienes el costo en base a que hubieras suscrito un financiamiento, ha pasado por consejo, nunca ha pasado, ósea el ejecutivo no podía financiar, sin que haya llegado



a consejo, allí habría responsabilidad, por lo tanto si hubiera ese convenio, hubieran dicho aquí adjunto el convenio, para que le den cumplimiento, lo que me han mandado es una propuesta de convenio, muchas gracias.

**El Consejero Regional Teobaldo Quipe Guillen;** manifestó lo siguiente, a través de su presidencia saludar a todos los señores que se encuentran en la sala, señores representantes de la Universidad Autónoma de Tayacaja, tenemos a la mano un Convenio de Cooperación Regional, pero de fecha 26 de diciembre del 2018, aquí dice, mediante credencial que aquel entonces, el gobernador seguramente, ni siquiera había asumido el cargo, pero viendo el convenio este convenio, no se encuentra firmado por nadie, no es convenio es un proyecto, entonces viendo esta situación, siempre hemos dicho nosotros, no estamos en contra de nada, pero sin embargo, los presidentes nos mencionan de que debemos hacer las cosas bien, no generar justamente enfrentamientos que podría darse, lo hemos vivido prácticamente el 2011, con la Universidad Nacional de Huancavelica y por lo tanto, situaciones como esta esperemos no se vuelva a ocurrir en la Región de Huancavelica, y nosotros como consejeros tenemos que ser bien responsables en los actuados que tenemos que analizar, pero no en el sentido de que presupuestalmente que efectivamente para las transferencias, el consejo regional autoriza a través de la propuesta del ejecutivo, cosa que a la fecha el consejo regional de este aspecto tiene totalmente desconocimiento, porque nunca ha llegado al consejo regional, ningún pedido al respecto y eso que quede bien claro; punto número dos, si bien es cierto el 2019 por voluntad del ejecutivo y el consejo regional, aprobó la transferencia para la elaboración de los expedientes técnicos y perfiles para los diferentes municipios, distritales y provinciales, pero tampoco, tengo en la mente que sea vertido esta parte para la elaboración del expediente, perfil para la construcción de la infraestructura de la Universidad Autónoma de Tayacaja, no lo tenemos, desconocemos y por lo tanto el consejo regional tiene que ser claro y contundente, en decir de que nosotros nunca hemos tenido el conocimiento, sobre este presupuesto, ni hasta la fecha tenemos, porque el sustento que está dando el señor Gerente, al informe que le ha dado, en la parte final dice bien claro, que no es posible el presupuesto, en vista de que el Gobierno Regional de Huancavelica, no cuenta con el tamaño presupuestal de 33 millones, eso sería por mi parte señor presidente.

**La Consejera Regional Maritza Marleny Ravelo Chávez;** manifestó lo siguiente, reiterando el saludo a todos los Colegas y al Gerente, yo creo que está quedando claro esta situación porque, realmente aquí hay una confusión, debido a que existiría un convenio para la transferencia y sería la figura de que estaríamos incumpliendo con esta transferencia, entonces es por eso que ha solicitado la comunidad educativa la participación y me parece que la información, no ha sido clara la que la han vertido a la comunidad educativa, tanto a los estudiantes como a los docentes, entonces en ese sentido, me gustaría llegar a puntos concretos, uno, estamos evidenciando que no existe un convenio escrito o firmado para esta transferencia, segundo, si bien es cierto el Gobierno Regional y este Consejo Regional, hemos aprobado una transferencia para la elaboración del expediente, por un monto de 267 mil soles, ahora el tercer punto, sería una consulta que quiero hacer al señor Gerente, cuanto de presupuesto desde que ha iniciado la gestión a la fecha se le ha transferido a la Universidad Autónoma de Tayacaja y como último punto, señor Presidente, entiendo que los alumnos de la universidad, han conformado una delegación, por esta situación preocupante justamente y se encuentran aquí en Huancavelica, y es por eso que están ellos aquí, y por su intermedio concederles también unos minutos de su participación, para que también sean ellos



196

escuchados en este pleno, yo creo que con esos tres puntos ya estaría quedando un poco más claro y también, como consejeros conocemos que existe una crisis económica en el país, y esta crisis económica en el país, no solo es tema de la pandemia, también de la crisis económica internacional, que tiene un recorte presupuestal a todos los gobiernos locales y regionales, y este gobierno regional entiendo que ha sido también afectado, por este recorte presupuestal y consultaría al señor Gerente, hasta la fecha cuanto ha sido afectado este recorte presupuestal, eso sería mi participación, señor presidente.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; gracias señora consejera por su participación, no sé si habrá mayor participación señores consejeros, está pidiendo que también participe un representante de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Tayacaja, vamos a cederle cinco minutos.

**El representante de los estudiantes de la UNAT,** manifestó lo siguiente; bien, primeramente agradecer por este momento oportuno, somos estudiantes de la UNAT de la carrera de Ingeniería Industria Alimentaria, estamos aquí justamente para que ustedes como consejeros puedan conocer el tema o ya conocen el tema, sobre la promesa del señor presidente Maciste Díaz Abad, y el compromiso por la UNAT, en el 2019, el señor presidente de la región, vino a la ciudad de Pampas e hizo una promesa pública, es más también hay una promesa, en escrito donde pactan la Universidad y el Gobierno Regional, la promesa es o el convenio es 335-2019, para hacer el expediente técnico de la Infraestructura de Industrias Alimentarias, el expediente técnico señores consejeros, ha tenido un periodo de cuatro años, para que nos puedan entregar un expediente técnico, asimismo, hay otro convenio que se ha firmado, el convenio 057-2020, donde las dos instituciones acuerdan para la transferencia financiera, para hacer el proyecto de la infraestructura de la Carrera de Industrias Alimentarias, entonces la semana pasada, el Gobierno Regional nos hace público el Oficio N° 208-2022, haciendo mención de que el proyecto, no forma parte de la cartera de inversiones registradas en el programa multianual de inversiones, es por esa razón que nosotros como estudiantes nos hemos organizado y hemos decidido participar en esta sesión para que se dé una alternativa y se cumpla con la promesa del señor presidente, porque si bien es cierto la educación, es tan importante y nosotros como alumnos de ingeniería de industrias alimentarias, quien les habla el secretario general, estamos en el séptimo ciclo, no tenemos laboratorio, estamos avanzando y que calidad de estudiantes, que calidad de profesionales vamos a salir, si dice el Gobierno Regional, apuesta por la educación, apuesta por la salud, entonces a que se debe, a que no atienda a la brevedad posible, en conseguir este presupuesto para que se pueda ejecutar este proyecto de gran importancia para nosotros, ahora esta construcción no solo va a beneficiar a los estudiantes, este proyecto en la universidad, pues abarca todo tipo de estudiantes y de todas las regiones, lo único que nosotros venimos a pedir es que el Gobierno Regional, nos cumpla su promesa y empiece a transferir este presupuesto, para que se haga realidad nuestros sueños como estudiantes y como compueblanos, es por ello que nosotros hemos venido solos, hemos venido con nuestros compañeros de todos los que forman la carrera, porque queremos que ya nuestra infraestructura se encamine, empiece a construirse, nosotros como les vuelvo a mencionar estamos en el séptimo ciclo, dos años más vamos a acabar la universidad y es triste ver a nuestra universidad que no tenga los pabellones adecuados, que no tenga los laboratorios adecuados y nosotros no tenemos donde hacer nuestras prácticas, es por ello que nosotros venimos señores



197

consejeros, para que ustedes también puedan poner y tomar cartas en el asunto, y puedan poner como bandera la educación, porque solamente la educación va a transformar al país, a la región, a la provincia.


**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; gracias señores y propuestas señores consejeros, tiene la palabra señor funcionario.

**El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;** manifestó lo siguiente; La educación es muy importante y se han esforzado en hacer el expediente técnico, la unidad formuladora es la misma Universidad, el Gobierno Regional en su momento ha transferido, y se han esforzado en hacerlo realidad, entonces estando en su PMI, quiero aprovechar y yo creo, el consejo puede recomendar que el ejecutivo haga las gestiones, porque ya viene a ser por el impacto de 33 millones y viene ser un proyecto emblemático y los proyectos emblemáticos que hemos tenido de esta naturaleza, estamos tocando las puertas de los ministerios, según el sector que corresponde entonces la unidad ejecutora, es el Ministerio de Educación, pedir una cita con el Ministro de Educación, con el Ministro de Economía y Finanzas y canalizar, pues, tampoco, no hay ningún convenio suscrito, como ya dijo el consejero, el procedimiento normal, es que éste se propone al consejo, consejo, aprueba y se firma un convenio y se hacen las transferencias, no hay, pero si existe una propuesta de convenio, pero el tema son 33 millones, entonces el presupuesto se programa, un año antes y tener 33 millones, a estas alturas es imposible, o sea, la voluntad hay, yo quisiera que se construya, esa facultad de esa Universidad, pero son 33 millones. ¿entonces quienes manejan más cantidad de presupuesto? unos sectores, entonces ahí habría que hacer una fuerza común, y, sacar citas ahí y gestionar, ¿Cuánto de presupuestos se ha trasladado a la universidad? en realidad, yo había hecho la información en función al oficio, que me llegó para ver el tema del financiamiento y no había visto la data, pero tengo referencia, como ya he manifestado, que si se hizo la transferencia para la evaluación del expediente, más de 200,000.00 soles tendría que pedir esa información, a presupuesto si ha habido otras transferencias, quizá para otros temas, ¿otra pregunta, cuánto fue recortado, presupuestalmente en el tema de proyectos de inversión, a comparación del año pasado, este hay 57 millones, menos en inversiones de mi parte yo he elevado un oficio a través de gobernación, pidiendo explicaciones, porque sea recortado siendo un departamento más pobre de a comparación de los otros departamentos y hasta la fecha ministerio de finanzas, no me ha contestado.




**El Consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Un compromiso más de parte del ejecutivo que no se va a cumplir, claro están son 33 millones 438,000.133 soles, si bien es cierto, de acuerdo este convenio se ha realizado en el año 2018, por un período de 2 años, esto ya debía haber cumplido el año 2020, dice el presente convenio tendrá vigencia de 2 años se sentido, señor presidente, valgan verdades de que, efectivamente el presupuesto para el gobierno regional en el año 2022, son 216 millones, en el año 2021 tuvimos un presupuesto de 273 millones un recorte de 57 millones de soles, fijate a nivel nacional, no ha disminuido el presupuesto, más aún, ha incrementado en un 10%, pero lamentablemente para la región de Huancavelica, ha disminuido razones existen, se echa una culpa, la baja ejecución presupuestal en estos 3 últimos años de esta gestión, compromisos que realmente los sueños de nuestros estudiantes se van a truncar, fijense al igual de que las dos Instituciones Educativas del Distrito de Yauli, tiene un compromiso de 20



millones, el otro compromiso también, con la Universidad Nacional de Huancavelica, para la creación de la Facultad de Medicina por 200,000.00 soles. ¿que no está cumpliendo y esperamos que, si se ha cumplido, se haga realidad, colegas consejeros, ese sentido, exhortamos, pues a la parte ejecutiva darle una solución respecto a esto y que haga los trámites correspondientes por esta envergadura de presupuesto, que es no le competiría al gobierno regional, sino al Ministerio de Educación, eso sería el pedido.



**EL Consejero Teobaldo Quispe Guillen;** manifestó lo siguiente; Efectivamente creo que también el consejo regional, por nuestra parte, debemos hacer acciones de gestión ¿y coadyuvar con el ejecutivo en el trabajo de esta naturaleza?, sugiero señor presidente, a la comisión de desarrollo social encamine y que se enlace con la comisión, también del Congreso de la República y acompañe al Gobernador Regional, a la parte ejecutiva del Ministerio de Educación, solicitando el presupuesto que corresponda, no solamente en este del para Tayacaja, a que en Huancavelica, por ejemplo, ya se viene la marcha de los 20 millones, de dos instituciones educativas iniciales, que un paquete la parte ejecutiva se ha comprometido para el 28 de marzo, que iba a realizarse la reunión, cosa que la fecha no hay, entonces, por favor, que también el consejo regional, empecemos a trabajar por lo menos en estos últimos meses que nos quedan de este año y por lo tanto, ya la Comisión de Desarrollo Social, que dentro de la cual está educación y salud, empiece a generar también acciones y empiece a trabajar de repente viajando a Lima y enlazándose con el Congreso de la República y sacando las citas con el Ministerio de Educación y a través de la cual, pues también acompañar de repente, ayudar a que también se realice, se cristalice este petitorio de 33 millones, sabemos muy bien que la región de Huancavelica tiene muchas necesidades y el presupuesto que nos ha enviado prácticamente para las necesidades que tiene Huancavelica es una miseria y eso lo hemos dicho y hay varios proyectos que ahora a la espera por montos considerables que superan los 20 millones en muchas provincias que de repente, no lo vamos a lograr en esta gestión, pero sin embargo, haciendo las exigencias, participando de repente en los gobiernos regionales, el gobierno central y los gobernadores regionales en el país, el consejo regional entrometámonos también, porque lamentablemente como que no existiríamos, solamente estamos viendo al ejecutivo y cuando nosotros y es una muestra, que hace poco nosotros hemos estado en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en la reunión y las versiones que nos han traído el ejecutivo, es totalmente diferente, cuando hemos palpado encitó en Lima, cuando hemos tenido reunión, entonces en ese sentido, por favor, hay que hay que batallar. porque toda universidad es parte de polo de desarrollo en cualquier parte que se pueda encontrar dentro de nuestro país o en otra parte del mundo, pero genera pues, conocimientos, genera tecnologías y esas tecnologías generan desarrollo en cualquier parte de nuestra región del país, entonces, en ese sentido, no podemos decir, simplemente no hay, no podemos quedarnos también con brazos cruzados, ya lo dijo el señor Gerente de Planeamiento, hay que hay que generar acciones conjuntas de gestionar, el consejo regional, el ejecutivo y también a los congresistas mismos, también hay que empezar a hacer trabajar.



**El Consejero Regional Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; Particularmente mi persona, conoce acerca de las necesidades de esta Universidad, creo que vamos ya señalado, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto ha sido claro, en ese marco, creo que para nadie, de repente elegante truncar los sueños de los estudiantes y tratándose aún más de la UNAT, igual





también de nuestra UNH también en ese sentido, tenemos que buscar una salida, una solución, creo que había planteado también el economista Edgar, la parte ejecutiva se preocupe conjuntamente con nosotros, nosotros no tenemos competencia de aprobar un presupuesto, sin la propuesta de la parte ejecutiva en ese marco, creo que tenemos que sacar un acuerdo exhortando justamente a la parte ejecutiva que tome medidas, de demandar presupuesto al gobierno central, como lo ha señalado entonces en ese sentido, creo que existe de parte de nosotros la voluntad política, pero lamentablemente de este tema pues pasa por tema de disponibilidad presupuestaria, entonces ya de una vez señor presidente se tomó un acuerdo de exhortar a la parte ejecutiva, valga la redundancia y a la vez, también se sigue señalando el convenio 335 de 2019 y aquí se señala la parte de los antecedentes de esta propuesta de convenio, ¿de qué se transfirió para formular el expediente técnico creo que eso sea cumplido, pero sin embargo, se necesita también más abajo el convenio a 059 del 2020 donde se da a entender de que con este convenio se va a financiar la ejecución del proyecto, eso es lo que no me queda claro señor presidente, no sé, realmente es una veracidad de estos dos convenios, porque eso es importante que tengan claro los estudiantes toda la comunidad educativa de la UNAT. para que no haya malos entendidos, entonces, sigoi insistiendo en eso presidente y por favor, sería importante que nos aclare.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; tiene la palabra consejera.

**La Consejera Regional Maritza Ravelo Chávez;** manifestó lo siguiente; Un poco aclarando tal vez algunas situaciones, primero lo siguiente, porque la universidad, porque la UNAT solicita estos presupuestos de cierta forma tenemos lo que manifestaba el consejero Teobaldo, no hay que generar conflictos, menciona, si pues, no hay que tener conflictos, nuestra universidad de Huancavelica, es una universidad que ya cuenta con años, que ya cuenta con infraestructura en el caso de la UNAT recién van a salir las primeras promociones y es una universidad que está licenciada así, pero que de aquí, al próximo año también, se va a revisar nuevamente el licenciamiento y justamente para que se cumpla este, para cumplir lo que están los requisitos de licenciamiento son las infraestructuras y los laboratorios y es por eso es la preocupación nuestros estudiantes y de toda la población, porque está como un punto pendiente el licenciamiento señores consejeros, el otro punto es, si estamos a último año, a pocos meses ya se va el año y sabemos que el manejo presupuestal, será porque un año antes se programa el presupuesto y el monto que se está solicitando, pues es un monto para el gobierno regional grande, entonces entendidos de que también, el compromiso de nuestro señor gobernador, que tiene varios compromisos incumplidos en diversos lugares, también es el valor de la palabra, pues ya a estas alturas entendamos y no nos vamos a engañar entre nosotros va a ser difícil entonces, pero también hay que darle soluciones, yo me sumo a la propuesta que ha dado el consejero Teobaldo de que también, se acuerde el día de hoy conformar una comisión especial, a fin de que pueda también con el gobernador, se pueda ir al Ministerio de Educación, porque, el que esta comunidad ejecutora nos aclara, es el Ministerio de Educación entonces el responsable, y que también lo ha programado en su PMI y es el Ministerio de Educación, entonces una comisión especial, señor presidente, con los señores consejeros, con el señor gobernador y también con nuestros estudiantes, para que se pueda visitar a la ciudad de Lima y también allá se pueda tener la reunión con la comisión de presupuesto del congreso, afin de que porque, en estos momentos estamos viendo que se está transfiriendo a diferentes regiones diferentes, presupuestos y nos extraña, señor presidente, que al final vemos transferencias presupuestales, por ejemplo de 200 millones a la región Cajamarca, pero vemos en Huancavelica



notenemos las transferencias a pesar de que existen varios proyectos que están en cartera, la preocupación no solamente el tema ahora de la UNAT, tenemos por ejemplo los proyectos que están por obras por impuestos, hay varios colegios que en Tayacaja, pues ahora no pueden iniciar sus clases, porque no cuentan con infraestructura y que por el tema de la ausencia de dos años, hemos tenido esas dificultades de que no ha habido ni siquiera un mantenimiento de sus infraestructuras, entonces yo creo que diversos temas hay, pero centrándonos en este punto de la UNAT, lo que correspondería ya tomemos acciones, porque ahora ya que en esta situación, por más que nos molestemos entre nosotros, yo creo que no vamos a conseguir mucho, entonces pasemos a la acción, como mencionaba algunos colegas, y por su intermedio señores consejeros, yo solicito de que se pueda conformar una comisión especial y que se pueda lo más antes posible, ir a la ciudad de Lima a visitar a estos dos ministerios, al MINEDU que tiene la unidad ejecutora, también al MEF y a la comisión del congreso, a la comisión de presupuesto, a fin de que se pueda dar solución a este requerimiento, que tiene que tomarse como un requerimiento de la región Huancavelica, no solamente de Tayacaja o de la UNAT, sino que tiene que ser un requerimiento de la región,

**El Consejero Regional Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; Solamente para hacer una consulta a los dos consejeros de Tayacaja, en un momento de la creación de la UNAT, en su creación no lo han asignado presupuesto del gobierno, del MEF para su funcionamiento de la UNAT, puesto de que estamos viendo todavía que sigue dependiendo del Gobierno Regional de Huancavelica, en sus creaciones de algunas de estas facultades, como es este caso de ingeniería de industrias alimentarias, veo que la UNAT también tiene una unidad ejecutora de inversiones en el OPMEI, y como mencionó el gerente de presupuesto, que está asignado hasta el año 2025. veo que hay un convenio con el gobierno regional N° 059 desde el 2020, esto para la ejecución del expediente técnico, entonces, por ello preguntaba, y vuelvo a preguntar ¿la universidad presupuestalmente depende del Gobierno Central, o para que casos nada más le asigna presupuesto del Gobierno Central, y el Gobierno Regional todavía tiene que estar viendo presupuestalmente para la creación de algunas facultades?, no sé si ustedes tendrán algún informe al respecto.

**El Consejero Regional Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; Si bien es cierto, la UNAT tiene presupuesto como unidad ejecutora, sin embargo, es insuficiente tengo entendido que alrededor de 5 o 6 millones anuales, percibe, y este proyecto, que demanda 33 millones, es evidente no cubre prácticamente, entonces, no es para la creación en sí, sino es para la ejecución del pabellón de la facultad de industrias alimentarias, ¿entonces es el inconveniente? y sin embargo, eso sea transferido presupuesto para la formulación del expediente técnico, pero también ellos se han retrasado demasiado en entregar y hacer aprobar el proyecto y estamos en los últimos años no queremos desalentar, pero creo que hay un aluz, que ha planteado el gerente de planeamiento, presupuesto que si es posible arrancar esos 33 millones trabajando en equipo del Ministerio de Educación.

**El Consejero Regional Jaime Escobar García;** manifestó lo siguiente; particularmente entendido, la problemática, la solución no lo vamos a dar nosotros, tampoco la parte ejecutiva del gobierno regional, pero si podemos ayudar a encaminar soy de la opinión, también de que bajo acuerdo se, exhorte al ejecutivo para ayudar a encaminar, y también soy de la opinión de que los dos consejeros



de Tayacaja, acompañen en esta comisión especial para que puedan acompañar a los estudiantes y también conjuntamente con el gobernador, y se gestione en instancias superior.

**El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;** manifestó lo siguiente; En lo que he visto, hay un borrador de convenio tengo conocimiento del convenio 059 de 2020 como antes, decía, si hubiera ese convenio, entonces no habría necesidad de firmar otro convenio. entonces igual, pero ahí también estoy viendo, el informe de presupuesto, como si fuera que se dice que, si hay, pero en realidad, el informe que se le ha alcanzado, que está diciendo que no hay disponibilidad presupuestal, entonces yo entiendo que es una propuesta, que es una propuesta de convenio.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Uno que sale un acuerdo de consejo exhortando al ejecutivo del gobierno regional, a fin de que realice las gestiones correspondientes en los ministerios correspondientes, dos que se forme una comisión especial integrada por los consejeros de Tayacaja y los miembros de la sociedad civil de la universidad.

**El estudiante de la UNAT;** manifestó lo siguiente; Es una incomodidad, venir desde tan lejos para tener este tipo de respuestas, sin embargo, esto ya se venía, ver no es la primera vez, como ya los consejeros, nos han comentado que el señor presidente, el señor Maciste Díaz Abad, hace estas propuestas y simplemente no las cumple, es una molestia de verdad, por ahí alguien preguntaba, uno de los consejeros preguntaba, si esta universidad tiene o no tiene su presupuesto, la universidad por supuesto que tiene su presupuesto, es cuando el presidente regional llegó al invierno bueno, a la creación el señor se comprometió, la universidad en ningún momento dijo, señor presidente usted háganos las aulas? ¿ahora nosotros nos sentimos perjudicados porque han pasado cuatro años, ya de aquí esos cuatro años que ya ha pasado la universidad, ya hubiera hecho algo? sin embargo, este nos tenía que decir que iba ser el gobierno regional y ahora no tenemos nada. ¿y qué pasa si ahora simplemente quedamos en nada?, tenemos que esperar a la Universidad cuatro o 5 años más, hasta eso nosotros ni siquiera vamos a ver, ya ni siquiera nuestras aulas ¿yo creo que cada uno de aquí tienen sus hijos, tal vez no estudiaran Huancavelica tal vez no? estudiaron en la UNAT, pero nosotros si y a nosotros si nos duele, nosotros somos Huancavelicanos y creo que es más, el señor Maciste Díaz Abad tiene un montón de problemas, ya en Pampas tiene incluso hasta un hospital que ha puesto la primera piedra y a la fecha nada.

**El Consejero Regional Fredy Roland Vidalon Peralta;** manifestó lo siguiente; Viendo pues, el malestar de los jóvenes estudiantes, verdad como a veces hay una impotencia al no poder lograr los objetivos que se tienen ese malestar sea bien, se ve en todo previamente diferentes sectores y en educación, estamos también en la misma situación, con varias instituciones secundarias, pero esto ya creo que habiendo escuchado colegas ¿qué alternativa, aquí, más o menos, qué cosas se puede hacer? yo creo que si se tiene que conformar una comisión de gestión de consejeros, juntamente con el gobernador mismo, puesto de que ya lo aclaró, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, respecto que se requiere, pues ir donde es la unidad ejecutora del Ministerio de Educación, a través de ello al MEF de repente, de muchas otras personas quienes puedan ayudar en esta gestión por nuestra parte nosotros como consejo, cumplimos con nuestras funciones, nosotros somos más legislativos que justamente se aprueba, pero tras lo que tiene que haber y vamos las opiniones presupuestales, legales entonces a ello, nosotros nos sumamos, al apoyo que han



pedido algunos consejeros en el sentido de que pues se pueda hacer la gestión, debería ver los ministerios respectivos, aquí en el gobierno regional ya lo aclaro, nosotros estamos a meses de dejar la gestión ¿y qué podemos ofrecer? sería engañarnos, ustedes mismos se han dado cuenta al venir, seguramente dijeron no haya, vamos a aceptar de otra manera, lo vieron, pero aquí se está aclarando de que esta es una propuesta de convenio, no hay nada concreto, señores estudiantes, por lo tanto presidente que se tome en consideración la opinión de los consejeros y que sellegue a un acuerdo.

**El Consejero Regional Pelayo Marca Villantoy;** manifestó lo siguiente; Lamentablemente utilizó esa palabra lamentable, este es el reflejo de la educación peruana, seguramente personalmente no voy a buscar culpables ni responsables, pero sí hacer una crítica y autocrítica de cuál es la situación de la educación peruana? escuchar a estudiantes que están en séptimo ciclo ¿sin las herramientas necesarias? bueno, eso ya nos dice todo de lo que es nuestra educación, por eso asumamos también nuestra mea culpa, ¿todos nosotros y seguramente también la Universidad de Tayacaja, porque de buena voluntad, seguro la comunidad educativa de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, han creído en una palabra y no aseguraron en la firma del convenio, debió ser esa una vez escuchada la promesa, insistir con la firma del convenio, para que se haga realidad ese compromiso sea, el Perú también es burocrático, donde papelitos mandan y si no hay papelitos, no funciona, no avanza, yo soy crítico, por ejemplo, de que nuestros proyectos en su elaboración nomás todavía demoran tanto tiempo, hay trabas de los evaluadores no son contundentes, te dan parte por parte, dice esto en la otra, te dice el otro, entonces todo eso es una burocracia que pareciera. ¿tener otro fin? pareciera que tras de eso habría otras intenciones, soy crítico de que soy parte del sector educación, como profesor me considero. Y a la vez, también soy parte de esos golpes que reciben, pues nuestros estudiantes de la educación superior, igual en la educación básica, regular y en todos los niveles no nos lamentemos, ahí están las meas culpas, el consejo regional también seguro en su momento, no ha podido asumir, esa responsabilidad de ser soporte hacia la solución de los problemas tanto de educación, salud, agricultura de nosotros, pero todavía no es tarde, bien lo han dicho aquí también, no nos limpiemos, nosotros comprometámonos siendo parte de ese problema y ayudando a hacer la gestión a nuestros hermanos de la Universidad Autónoma de Tayacaja, estoy de acuerdo que el consejo regional, elija a sus consejeros responsables en esa comisión especial, para que hagan viajes para que entren a los ministerios correspondientes y exigir de que se logre ese presupuesto para esta universidad, también es lamentable escuchar que Huancavelica no esté recibiendo transferencias del gobierno nacional, que esperamos, si no nos escuchan a buenos que nos escuchen a malas, pues, pero orgánicamente para esto tendríamos que organizarnos todos y si acaso, hay que marchar, hay que marchar hagámoslo, pero todos no nos limpiemos, comprometámonos, señor presidente, creo que es el momento de que Huancavelica también pueda arrancar recursos para los proyectos como esta que estamos tratando.

**El Consejero Regional Teobaldo Quispe guillen;** manifestó lo siguiente; Experiencias basadas en el sector educación en el país dejan mucho que desear, no solamente en el aspecto de la educación superior universitaria, también en los institutos, nivel primario y secundario, inicial, pero entiéndase de que las universidades en el país son autónomas, dentro de la cual tienen sus propias unidades formuladoras y tienen sus propias unidades ejecutoras, si desde este punto vamos a partir lamentablemente nos hemos hecho cargo los gobiernos regionales, los gobiernos locales inclusive de realizar infraestructuras que a la fecha, si visitamos que ni quisiera cumplen aspectos pedagógicos



y menos en las universidades de repente, aspectos que con la cual están orientados de crear una universidad, primordialmente el aspecto científico de investigación, cosa que no se está cumpliendo por lo tanto, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria la SUNEDU es la responsable también de velar, no simplemente decirhago una evaluación para cerrar y queda ahí como el sector salud, hace su evaluación y siempre hemos sido críticos en esta parte, decir hoy su salud, evaluó y fácil, pues es evaluarledecir, ciérrese¿pero que es de la población?entonces, partir desde ese punto, señor presidente, queda claro por lo menos, quien habla, bastante ha sufrido en esto del proceso de la implementación? del ahora ya institucionalizada la Universidad Nacional de Huancavelica, hay un largo camino que caminary al andar se hace el camino y al gestionar se logra resultados y como bien dijo el consejero Pelayo lamentablemente, en el país estamos acostumbrados a ver todavía sangre derramada en las calles, para atender a la población que requiere sus necesidades, eso no quisiéramos llegar y por lo tanto hoy día que se conforme la comisión especial constituida, una comisión multisectorial de repente del ejecutivo, del legislativo, del Gobierno Regional de Huancavelica, más los estudiantes, inclusive los propios docentes de la Universidad Autónoma de Tayacaja, porque son los peregrinos, que gracias a eso llevan, aunque sea un pan a su casa y siempre hemos dicho en las universidades, nosotros a los estudiantes nos llaman revoltosos todos los demás y nosotros decíamos ustedes aquí, van a morir mientras, los aspirantes en cinco años terminaremos y no sabemos dónde es nuestro destino y es la pura verdad, a veces los estudiantes nos aferramos, batallamos, pero los pobres, dónde están los docentes a todos los nombrados de repente que estén autónoma, están preocupados, no están entonces los pobres estudiantes utilizados de repente, disculpen el término, señores, estudiantes lamentablemente luchamos, batallamos, pero para docentes que se nombran y hasta se putrefactan, ni a la final hacen investigaciones que ni siquiera sirven al pueblo, entonces eso también quisiera que ustedes tomen en cuenta y por lo tanto sugiero que del consejo regional, también exhorte a la Universidad Autónoma Tayacaja que los docentes, tanto principales nombrados lo que se llaman sean parte de esta comisión y todos empecemos a batallar para generar y lograr ese presupuesto actual, aquí no es tarea de una educación, hay que batallar todas y nadie estamos en contra de eso por favor, en ese sentido, señor presidente, discúlpenme, y que se forme ya de una vez esa comisión multisectorial que empieza a batallar el presupuesto, empezando y encabezado por el señor Gobernador Regional de Huancavelica.

**El Consejero Regional Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Solamente mi participación la siguiente en realidad alguien dijo que el Consejo Regional, también es responsable, lamentablemente debo discrepar de esto, el consejo regional no es responsable, la parte ejecutiva por el compromiso que ha adquirido, en este caso el titular de pliego el gobernador, nosotros teníamos conocimiento de este convenio, no lo teníamos, si hubiéramos tenido conocimiento de inmediato hubiéramos actuado, entonces, por favor, quiero que entienda los estudiantes, no hemos tenido de conocimiento respecto a este convenio o tal vez los consejeros de Tayacaja, el que habla no ha tenido conocimiento, si hubiera tenido conocimiento de inmediato, hubiéramos puesto igual esta documentación a la parte ejecutiva, para que tome acciones inmediatas, en ese sentido Señor Presidente, permitanme ya una vez elegir nuestra comisión, yo estoy seguro que puede estar por encargo de nuestros colegas consejeros, que son docentes también, que ellos conocen bastante bien en temas de educación.



204

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**El Consejero Regional Pelayo Marca Villantoy;** manifestó lo siguiente; Es cierto el guido es por alusión, dije que quizás somos responsables porque la responsabilidad, no es ver el papelito que llega, sino nosotros tenemos que ver los problemas, que hemos hecho ante esos problemas que no hemos podido prevenir, a eso iba; a la vez, yo pienso que la Universidad Autónoma de Tayacaja, no solo es de Tayacaja, es de Huancavelica, es del Perú, por lo tanto tiene la misma situación de recibir apoyo de los diferentes actores, sean Gobierno local, Gobierno regional como Gobierno Nacional, es una Universidad joven, sabemos muy bien que las universidades son autónomas, tienen su propio presupuesto, pero una Universidad joven siente las necesidades y a la vez también tiene ese anhelo de crecer, de mejorar para que compita con las otras universidades. ¿A nosotros lo que nos preocupa es la calidad de formación, eso es lo que nos preocupa, de qué nos sirve que hagan universidades, cuando adentro no hay herramientas para nuestros estudiantes? Eso es lo que nos preocupa y a eso tenemos que enfocarnos, así es que el señor presidente yo no estoy culpando a nadie, pero sí, asumo también esa autocrítica, porque a veces esperamos que llegue el problema, pero nosotros no nos enfocamos a buscar esos problemas, por eso era; no estoy culpando directamente a nadie, pero sí me siento tan bien involucrado en ese problema como autoridad y las autoridades ambos, tenemos que asumir nuestra responsabilidad.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**El Consejero Regional Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; La voluntad del Gobierno Regional existe y ha existido y muestra de ello es que sea transferido a los S/. 267,000.00 soles para que se formule el expediente técnico, no podemos, de repente, crear más resentimiento ni en la Universidad, tampoco en el Gobierno regional, menos en el Consejo Regional. Por lo tanto, revisando los documentos, los oficios recién han ingresado demandando este presupuesto de los 33 millones en febrero, eso quiere decir que el expediente técnico ha sido aprobado, los estudiantes tienen la fecha cuando ha sido aprobado el expediente técnico de los 33 millones, no podemos de repente buscar responsables o culpables, al contrario, tenemos que nosotros ponernos mano al pecho y gustosamente aceptamos nosotros bueno, personalmente conformaré la Comisión Especial de Apoyo, no porque la dinámica presupuestaria es que haya existido un compromiso del propio Gobernador, entonces los 33, los 20 millones, lo que sabía, o que monto te lo vamos a guardar pensando de que la Universidad va a venir a demandar presupuesto, no, o sea, eso quiere decir que no tenemos capacidad de gasto, por lo tanto, el presupuesto pues está ya destinado en diferentes rubros y eso quiero que los estudiantes entiendan, pensando mal de repente no cumple compromiso, no se puede defender tampoco al Gobernador, sino las cosas tal como son, entonces en ese sentido, señor Presidente, ya personalmente me pongo a disposición y seguramente la parte Ejecutiva del Gobernador los va a atender también, tengan bien seguro tendrán también un argumento técnico y legal, y eso que como estudiantes creo que es importante enfocarlo bien y de esa forma también a nuestros compañeros, a la población, a la opinión pública y bueno, también informar realmente las cosas tal como están sucediendo entonces, muchas gracias. Presidente y última participación.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Ya creo que hemos redundado en el tema, hemos ampliado el tema y ya está claro las cosas. En ese sentido había dos puntos, primero, que salgue un acuerdo de Consejo exhortando al Ejecutivo, eso hemos dicho, en la cual se comprometan a realizar las gestiones correspondientes como Ejecutivo del Gobierno regional ante los ministerios correspondientes; y el segundo punto era conformar una comisión multisectorial y en las cuales mínimamente estaría integrado por dos los consejeros de Tayacaja, o si es posible un



poco más, de repente, o están bien los dos, sale el acuerdo y los dos consejeros de Tayacaja integran la Comisión multisectorial para las gestiones correspondientes, Entonces se elige por unanimidad.

#### QUINTO DESPACHO:

**El Secretario de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Es el oficio número 1996-2022-FG/DEL Jurado Nacional de Elecciones de fecha Lima, 19 de abril del año 2022, suscrito por el secretario General del Jurado Nacional de elecciones, dirigido al Consejo Regional de Huancavelica. Esto no se ha agendado señor presidente, para la cuenta, para darle de conocimiento al Consejo regional y el Jurado Nacional está solicitando, el acta de sesión del Consejo donde se ha tratado o aceptado la renuncia del vice gobernador; y también está pidiendo comprobante de pago correspondiente por a la tasa de convocatoria del candidato no proclamado equivalente al 5.25%, debe ser la unidad impositiva tributaria, según la Resolución 106-2022 del Jurado Nacional de Elecciones y también mi opinión, señor Presidente, respecto nos está pidiendo, como pienso yo como requisito, porque el acuerdo que se ha mandado a mi opinión si está bien por un lado se puede decir, y para eso y para conocimiento se había programado, señor Presidente, y también pediría la opinión del asesor legal. Gracias señor presidente.

**El asesor externo del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Ante esto del oficio 996-2022 del 19 de abril, lo que están pidiendo en primer lugar es el acta de sesión extraordinaria de Consejo, donde se trató la renuncia presentada por Guillermo Quispe, en todo caso tendríamos que dar dealguna manera dar cuenta el señor secretario, el Dr. Tunque, si como parte de la documentación que se remitió al Jurado Nacional, está solamente el tema de la renuncia del consejero o está también el otro tema que es el trato de ser el caso; ahora bien, en todo caso si no lo ha remitido independientemente hay que remitir esa sesión, obviamente, debió haber que firmar porque cabe la posibilidad de que como se aprueba y se firma las sesiones en las siguientes; puede ser ese el inconveniente, esos tendría que informar al señor, pero en todo caso lo que le corresponde respecto al primer punto es cumplir con la remisión de la acta correspondiente, que está pidiendo Jurado Nacional de Elecciones. El segundo punto está referido a una especie de tasa de trámite de pago y, si el Consejo está remitiendo los documentos y le están diciendo un momentito aquí hay una especie de TUPA, hay que pagar esta tasa y lo está pidiendo al Consejo; consejo tendría que asumir este costo que es el 5.25% de una unidad impositiva tributaria que sacaron los costos son 200 y tantos, entonces lo que recomienda esta asesoría, el Consejo tendría que cumplir con los requerimientos del Jurado, tanto la remisión del acta correspondiente y efectuando el pago de la tasa que se está pidiendo, que está pidiendo el jurado nacional de elecciones. Gracias, eso es todo, señorita presidente.

**El Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Efectivamente, no se ha mandado el Acta porque recién están firmando todavía. Eso fue de la semana pasada que se ha tratado respecto a la aceptación del Vicegobernador, entonces un día se va firmar y como esperamos cumpliendo el acta que vamos a remitir, firmado por todos los señores consejeros; dos respecto al también nuestro asesor, el doctor, se ha referido también respecto al pago, mi pregunta era si lo pagará Consejo o el que asume, o el que se va, no sé, esa es mi duda, entonces pido que sea más preciso.



**El asesor externo del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Si el acta se firmara la siguiente, igual, en todo caso informo a usted para que solicite y se firme; así se remita las dos actas, entonces, a raíz de la renuncia del señor Vicegobernador, hay dos actas; una donde se acepta la renuncia, donde se toma por aceptada la renuncia, una fecha que fue una Asamblea, una sesión ordinaria y la siguiente es la sesión extraordinaria. En todo caso, igual van a observar, en todo caso, informe usted para que con conocimiento del Consejo ya se autoriza la firma también del acta de sesión extraordinaria, donde se eligió al consejero para el cargo de vicegobernador.

*[Handwritten signature]*

**El Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Efectivamente estaba la aceptación del acuerdo se ha mandado y a eso nos está pidiendo esta documentación, que es el acta y el pago. Recién se va a mandar el nombramiento que ha sido extraordinaria. Y eso será para la próxima, estaremos firmando seguro.

**El Consejero Regional Teobaldo Quispe Guillen;** manifestó lo siguiente; A mí me nace una preocupación inmensa, ahí si estaríamos cayendo exactamente en usurpación de funciones. Al doctor Ángel Lillinta quisiera hacerle una consulta. Que dice el acuerdo del consejo regional "Aceptado la renuncia del vice gobernador", no sé si el término es aceptado, es que aquí también nos manda, a mi humilde criterio lógico, el consejo regional no ha elegido al vicegobernador, el que ha elegido es el pueblo y por lo tanto, el que acepta o no, debe ser el Jurado Nacional de Elecciones, más no el Consejo Regional; y por lo tanto no sé si se terminó porque en el acuerdo consejo regional, se ha visto aceptar la renuncia del vice gobernador, y aquí dice, se ha debatido. Solamente esclarecimiento doctor por favor, porque no vaya a ser que nos ganemos también otra denuncia por usurpación de funciones y eso si me preocupa a mí porque no vamos a aceptar nosotros como consejo regional.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**El asesor externo del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Para los que han estado presente en las sesiones esta asesoría requiere la aceptación y tiene la aceptación, incluso en ese momento también estuvo conduciendo la señorita que ahora está conduciendo; señorita consejera, dijo se tenga por informado presentado, dijo, ahí está, así ha quedado, entonces ya en un tema ya, y eso también lo trate con el señor secretario, entonces, me dice que en la fundamentación, está el tema de la presentación me dijo; por un tema de redacción, algo así lo ha hecho; pero lo que se debatió y parte de mi opinión ha sido de que no requerían nuestra aceptación, solamente se tenga por presentar, dijo, y por informado, inclusive hicimos mención hasta la última vez de que no requiere de aceptación, eso es automático, inclusive he manifestado desde el día 5 ya no hay Vice Gobernador, en todo caso es un tema nada más de redacción, el señor secretario me menciona que por un tema de redacción tenía alguna observación del jurado y eso también seguramente lo va a explicar, pero si me comentó ese tema de que un tema de proveer algún tipo de observaciones del jurado por estos términos se estaba redactando el informe de esta manera. En todo caso también le pediría que nos informe el señor secretario.

**El Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Efectivamente, nosotros con el doctor hemos coordinado también y hemos visto otros sucesos que ha pasado como el de Juliaca, el de Junin también y ellos también en su acuerdo han mandado así en ese término como nosotros hemos mandado. Por eso, nuestro fundamento en consejo hemos dicho, el Vicepresidente ha presentado su renuncia, todo con la documentación y en la parte resolutive se acepta o no, se

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



acepta y se eleva al jurado a fin de que proceda conforme a sus atribuciones, conforme a ley, eso es lo que hemos mandado.

**El asesor externo del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Finalmente, a la respuesta a la pregunta de inquietud del consejero Teobaldo, si eso es el temor, no hay ninguna posibilidad de que se esté incurriendo en algún delito porque al final se está poniendo en conocimiento del jurado lo sucedido del Vice Gobernador y le corresponde al jurado pronunciarse, en todo caso, no ha observado en esta primera oportunidad, no ha hecho esa observación y ha pedido cumplan con eso para pronunciar, todo caso aquí lo que se trata es cumplir con el jurado.

**La Vice Presidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Aclarado en el tema, también tomar en cuenta el señor Secretario que los acuerdos tienen que darse tal y como se termina la sesión, porque de otra forma no vale interpretaciones a los acuerdos que el Consejo estaríamos tomando; respecto a la solicitud del jurado en la que soliciten un plazo de tres días, dice, a fin de continuar el trámite, está requiriendo se remitan en original o copia certificada el acta de la sesión extraordinaria donde se aprobó la renuncia presentada por Guillermo Quispe Torres y también el comprobante de pago correspondiente a la tasa de convocatoria de candidato no proclamado. Entonces, en estos dos puntos me entiéndase de que el acuerdo sería que el secretario del Consejo pueda remitir estas solicitudes correspondientes, teniendo claro que el pago lo realizará el Consejo Regional.

#### ESTACION INFORMES:

**La Consejera Regional Maritza Chávez Ravelo;** manifestó lo siguiente; Quería vertir el informe lo siguiente, hace varias sesiones hemos solicitado que el Consejo regional pueda emitir una solicitud de información a Pro Región y también de que el Ejecutivo pueda darnos un informe de cómo va el avance de la intervención de Pro Región debido a que por lo menos en Tayacaja, nosotros ya hemos hecho la queja correspondiente ante el Congreso de la República, de que estas empresas que Pro región ha contratado y que está interviniendo en varias vías de Huancavelica, para hacer el mantenimiento rutinario, para hacer atención de emergencias, pues en el caso de Tayacaja no está atendiendo. Entonces tenemos una emergencia, por ejemplo, ya hace dos semanas que es en la vía la HV 101 corredor número 8, en la que la vía está inaccesible y la presencia de esta empresa en el caso de Tayacaja es la empresa China Rail way, esta empresa, pues no cumple con disponer de la maquinaria suficiente o el personal suficiente; a pesar de que ese contrato es un contrato que supera los 160 millones de soles, entonces estamos en el segundo año de intervención por parte de esta empresa, pero el problema es que no están realizando las acciones correspondientes, entonces, ya en pedidos estaré solicitando, pero señor Presidente, que también es responsabilidad de parte de la Presidencia, hacerle seguimiento a los trámites respectivos, si fuera del Secretario nos pudiera informar si ese trámite ha salido o no de parte del Consejo regional, porque fíjense que ya está pasando dos años de la intervención y no está siendo muy efectiva, las vías siguen deterioradas.

**El Consejero Regional Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Siempre hacemos el informe correspondiente, pero, sin embargo, pues no surte efecto de poder realizar los trámites correspondientes, ese es el detalle que a veces ya muchos de nosotros, hasta inclusive quisiéramos hacer ya estas sesiones virtuales; pero sin embargo, voy a tener que informar lo siguiente, se ha



realizado la visita inopinada a la obra del segundo tramo del asfaltado definitivo de la doble vía de la carretera Pucapampa, Ccasapata, Chuñunapampa, Tinquercasa, Padre Rumi, Paucará; donde se ha evidenciado que vienen realizando el trabajo respectivo, recién se ha realizado voladura de rocas, pero sin embargo, existen quejas de la población del centro poblado de Ccasapata por ocasionar, pues polvadera a falta de riego en algunos tramos; asimismo, se ha mencionado que los trabajadores consumen mayormente los alimentos del Distrito de Paucará, aquí hay un tema muy preocupante señor Presidente, toda vez que los trabajadores están consumiendo alimentos traídos, según manifiesta la población en bolsas, entonces mira, no tienen esa cantidad de repente de higiene, cómo está expuesto, tal vez esta alimentación para nuestros hermanos quienes están trabajando; en ese sentido, mi pedido también, señor Presidente; están acá nuestros hermanos de Ccasapata, ellos mismos van a hacer su informe correspondiente. Por otro lado, también hemos estado presentes en la construcción de la Institución Educativa 36303, José Carlos Mariátegui, perteneciente también al Centro Poblado de la Ccasapata del Distrito de Yauli. En ese sentido, esta es una empresa privada, quien está ejecutando estas obras, las cuales deben darle las facilidades correspondientes a nuestros hermanos, pues de Yauli, pero sin embargo, están trayendo trabajadores de diferentes lugares, aduciendo esto está claro y tengo que poner de conocimiento al Director de DIRESA, toda vez que no le están solicitando su servicio de nuestros hermanos, porque en el campo muchos de nuestros hermanos no tienen las vacunas, ni la primera, ni la segunda, ni la tercera, algunos tienen uno, algunos tienen dos y por lo tanto, están muy preocupados, porque no les está aceptando pues que ellos trabajen en ese sentido, señor Presidente, sería bueno también convocar al Director de DIRESA, para que pueda informarnos, porque ellos solicitan solamente trabajar porque es rotativo, en cada obra que se realiza son rotativos, entonces fijate, este quieren por un mes, viene otro comunero por otro mes y otro mes, y así sucesivamente, entonces eso sería con respecto a estos dos obras. Por otro lado, señor presidente, también con respecto a nuestras infraestructuras viales, lamentablemente estamos ya abril, lo cierto ya se tenía que haber firmado ya con Pro Vías Descentralizado, el Convenio para el mantenimiento periódico rutinario a nivel de la región de Huancavelica, pero sin embargo, hasta la fecha no tiene ningún resultado y justamente, quisiera por su intermedio, también llamarle señor Secretario, al Director Regional de Transportes y Comunicaciones o a la dirección de Pro Vías, para ver en qué condiciones se encuentra este Convenio, que ya debíamos haber firmado. Al igual que la consejera Maritza ha manifestado, también hay preocupación de nuestros hermanos de Salcabamba, han estado llamando ellos también que efectivamente, pues estos tramos donde circulan ellos, tanto docentes, personal médico, enfermeras y todos ellos, fijate estos tramos donde circulan están muy dañadas las cuales ellos manifiestan de que los pasajes han subido para trasladarse de un lugar a otro, por lo menos gastan 100 soles y eso es perjudicial, es que estas empresas deben culminar el trabajo respectivo de este mantenimiento señor Presidente, igual también quiero poner de conocimiento, tenemos ya conocimiento de que el expediente definitivo la carretera, doble vía de Huancavelica Santa Inés - Rumichaca debía haber terminado al 100%, qué porcentaje hasta el día de hoy falta, pero sin embargo, ya vamos a salir de esta gestión y no se está culminando, eso sería el informe muchas gracias.

**La Consejera Regional Gianina Sánchez Almonacid;** manifestó lo siguiente; Hacer un pequeño informe en cuanto a mi Provincia de Castrovirreyna para conocimiento de ustedes; bueno todos sabemos que en Castrovirreyna, se ha iniciado la obra del hospital, pero esta obra empezó desde el



203

mes de noviembre y hasta la fecha no llega ni al 10% de avance en ejecución, incluso ya tuvo una primera paralización; se ha venido con los responsables de la empresa a una reunión con él ingeniero de supervisión con el arquitecto, pero la verdad, creo que no se llegan a buenos acuerdos y va ser a mi parecer una obra más paralizada, pedidos voy a hacer un pedido, señor presidente, para que así poder pues apoyar mediante Consejo para que esto continúe, y no quede una obra más para la historia.

#### ESTACIÓN DE PEDIDOS:

La Consejera Regional Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Quiero hacer un pedido y creo que seguiremos reiterando lo que es el tema de la adquisición de las ambulancias, igual nos dieron una fecha cuando vino el Director de la DIRESA, el licenciado Darwin, diciendo que ya tenía hasta las fechas de la licitación, pero sin embargo, ahora se está en un silencio total, no se sabe nada, pero sin embargo, nosotros como consejeros, en cada una de las provincias tenemos la presión, la presión de que se cumpla, a pesar que dijo que había reformulado la relación de las adquisiciones, pero no sé qué tiempo más se va a tomar, a lo mejor hasta la próxima gestión por eso que no nos informan nada, entonces ese es uno de mis reclamos. Lo otro también es el pedido, pues en cuanto a lo que es las vías de comunicación en nuestro tramo de Huancavelica - Santa Inés - Rumichaca; está totalmente deteriorada, entonces creo yo que haga el informe el Director de Transportes, de qué forma se está viendo en cuanto a lo que es la contratación que tiene por mantenimiento; y también lo mismo de los mantenimientos rutinarios en nuestras vías interdistritales para poder darle seguimiento. También en la sesión anterior ordinaria hice el pedido del informe de los responsables del programa Región Orgánica, para poder tener conocimiento de qué forma vienen operando en cada una de las provincias y distritos para que podamos nosotros dar seguimiento y absolver las preguntas que la población misma, nos hace a quienes están atendiendo en este programa y cómo están atendiendo, puesto que ellos no tienen en cada una de las provincias o agencias agrarias no tienen un nexo directo, o sea, están independientes, no tienen una oficina, están, uno pregunta y dicen que están tan lugar en otro lugar, entonces creo yo que no está bien así. Si se trata de la agricultura, pues, debería también asimismo de tener un nexo directamente con las agencias agrarias.

El Consejero Regional Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente: Gracias Señor presidente, voy a pedir la participación después de la exposición de la agenda de los representantes de PRO COMPITE, la participación del señor alcalde de Julcamarca y de algunos asociados de PRO COMPITE, después, pero de la exposición, nada más, gracias.

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; tiene la palabra señor consejero.

El Consejero Regional Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente: muchas gracias señor presidente, tengo tres pedidos, señor presidente, pido la participación de nuestros hermanos del centro poblado de Ccasapata que están presentes, no sé si pudieran pasar; por favor, pido a ustedes señores colegas tres minutos de su participación. Por favor, los hermanos de Ccasapata. Por otro lado, también quisiera la participación, así como he pedido en la sesión anterior del jefe de máquinas del Pull de maquinarias, para que nos pueda informar respecto a la maquinaria que se encuentra en el Distrito de San Isidro de Urpacancha, en la Provincia de Huaytará, en qué condiciones se encuentra este Convenio.



El representante del Centro Poblado de Ccasapata; manifestó lo siguiente; Hoy día 22 de abril del año 2022, señor presidente del Consejo Regional de Huancavelica, señores consejeros de las siete provincias presentes con sus respectivos cargos; reciban pues un saludo cordial a nombre de las autoridades del Centro poblado de Ccasapata-Chopcca, aquí estoy acompañado con mi presidente y más autoridades. Yo solo quiero decirles a ustedes, ustedes son autoridades del Gobierno regional, yo lo agradezco bastante a nuestro gobernador regional, ha hecho muchas realidades, nuestros proyectos se ha cristalizado algunas obras.

El Consejero Regional Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Aquí hay una preocupación, como el Consejo Regional en la parte administrativa se debe hacer un pronunciamiento, en vista de que ya están pidiendo derechos en virtud, de que a todo el mundo están exigiendo la tercera dosis en todas partes, inclusive para ingresar a las instituciones públicas, sería bueno de que el consejo regional, haga el documento correspondiente, al Congreso de la República, para que ellos también se pronuncien, al respecto porque, no sería justo de que prácticamente, estén tomando como discriminación, cuando no dejan ingresar, cuando no tienen vacunas las instituciones públicas; el día de ayer, para mí ha sido una tristeza participar en la intervención de la ejecución de la obra Zacarías Correa, con el Congresista de la República, la cual inclusive fui negado, porque no quisieron que ingrese, justamente uno de los requisitos era tener la tercera dosis de vacuna, yo pienso eso no tendría que servir, desde mi punto de vista habría discriminación, razón por la cual señor presidente, solicito de que el pleno del Consejo Regional, genere un pronunciamiento al Congreso de la República, para que ellos también tomen, en cuenta esta situación en muchos lugares del país; nuestros hermanos están siendo maltratados y prácticamente discriminados, al no poder ingresar a muchas instituciones públicas.

La Consejera Regional Gianina Sánchez Almonacid; manifestó lo siguiente; Por intermedio de su persona quisiera instar al ejecutivo para conjuntamente ir a fiscalizar, monitorear lo que es la obra del Hospital de Castrovirreyna, incluso que una comisión aquí de consejo, para hacernos presentes; porque yo como consejera estoy presente, pero vine al ejecutivo varias veces, el supervisor se encuentra una vez a la semana y no es así.

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Creo que la vez pasada nos hemos conocido un poco y creo que también hay un proyecto de pistas y veredas en la cual todos los miembros del conejos estaremos a pie, a fin de aprobar el expediente técnico y dejar en el PIA 2023 para el siguiente año, merecen nuestras autoridades que por lo menos se recuerden de nosotros, señor alcalde en la tarde, va venir el Director de Salud y vamos a conversar de qué manera podemos dar esa solución, con respecto al problema de las vacunas que tienen Uds. y que no les deja trabajar en la obra.

El alcalde del Centro Poblado de Ccasapata; manifestó lo siguiente; Solicitando al lugar de las instituciones tanto de salud, agricultura, educación, artesanía, ganadería; para ir a Lima no tenemos suficientes recursos económicos, por lo tanto acudimos a nuestro distrito, a nuestra provincia, a nuestra región; asimismo dentro del Distrito de Yauli, somos una tasa poblacional del Centro Poblado Ccasapata, contamos con mayor población, mayor habitantes, por eso pido a Uds. para mí hay dificultad en este 38 años de creación política del primer Centro Poblado, dentro del Distrito de



Yauli, por lo tanto, pido a Uds. que sea voluntad, apóyennos, tenemos muchos programas, estamos organizando nuestras costumbres.

#### AGENDA:

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, nuestra agenda es el informe de del Gerente de Desarrollo Económica y el encargado de Procompite, sobre transferencia de bienes, tiene la palabra señor funcionario.

**El Gerente Regional de Desarrollo Económico;** manifestó lo siguiente; Sobre la agenda es el crédito regional encargado de Procompite sobre la transferencia definitiva de los bienes de fondos concursables 2019, quiero expresar tres momentos; el primer momento es mencionar el trabajo que ya les expuse en la sesión anterior y el trabajo que se hizo en Procompite 2020, 2021, 2022; el segundo momento es explicar el proceso de liquidación de planes de negocio, definitivamente son 110 planes de negocio que tenemos, en esta disposición queremos presentarle el cierre de 4 planes de negocios, mediante acuerdo de consejo regional del 2019, se hizo la transferencia de 20 millones, eso como un antecedente para recordar de los cuales 18 millones, se transfirió a planes de negocio y 2 millones para gastos operativos, en definitiva, tenemos 17 millones 439.88 soles, específicamente para los planes de negocio, también para recordar operativamente los planes de negocio inician en 2020 y empezamos con 37 propuestas productivas, con un tema de incluir el tema de agricultura familiar, empezamos con los cuyes, con los plantones que era algo fuerte de los planes de negocio que se empezó, se asignó 2 millones 538 mil 404 soles y la ejecución que se empezó en Procompite se ejecutó en dos meses y medio, cabe resaltar que no se asignó el 100% de los planes de negocio, quedaría aproximadamente 5 millones. El año 2021 se empezó con 81 propuestas productivas, el nuevo equipo de Procompite empieza a visitar a organizaciones productoras que había ganado los tractores y empezaron a visitar muchos de los negocios productivos y parte como equipo evaluador externo incide en esto porque estaba como encargado, les dije revisen los planes de negocio y verifiquen la cantidad de hectáreas; en la costa, en el valle del Mantaro, Ancash, este tractor puede mover hasta 130 hectáreas, una campaña hasta 200 hectáreas (tractor de 85 hp) se hizo una prospección, muchos de ellos avanzaron el equipo con las contrapartidas, aquí voy a mencionar que no se nos asignó el total, se asignó 3 millones 346 mil 116 soles y se ejecutó 2 millones 596 mil, cabe precisar que el 80% de los planes no se asignó el 100%, en este año 2021 se ejecutaron al 100% estas 4 propuestas productivas la cuál es el motivo de esta sesión. Son cuatro planes de negocio y ya se ha completado, tenemos la conciliación contable de liquidación que lo que hemos presentado esta validado por contabilidad, de la asociación de mujeres emprendedoras quieren equipos, cocinas, implementos de ollas, comedor para niños, todo eso se ha implementado, la ruta que seguro en el transcurso del mes, son cuatro planes que se han ejecutado, y son los cuatro que estamos pidiendo su liquidación, estamos en proceso para nuevos 14 planes de negocio; la primera semana de mayo se tiene que llegar a cinco planes para cierre de negocio, 38 planes en ejecución sobre los tractores, hemos hecho lo posible y el compromiso de Procompite y hasta donde es nuestra responsabilidad, son 31 planes de negocio que estoy viendo para cerrar hasta julio, finalmente necesitamos liquidar y cerrar estos planes de negocio para ello necesitamos la autorización de consejo.



**El Consejero Regional Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; Quiero hacer un pedido para que el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Julcamarca haga su exposición respecto del fondo concursable Procompite.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, tiene la palabra señor Alcalde.

**El alcalde de Municipalidad Distrital de Julcamarca;** manifestó lo siguiente; Presidente de Consejo Regional, en mi condición de Alcalde de Julcamarca, quiero hacer un pequeño recuento de los planes de negocio del Distrito Julcamarca, nos presentamos con dos planes de negocio y uno de los planes de la asociación progreso ha ganado en uno de los rubros de los 38 planes considerado en el tema de los tractores, señores consejeros, muchas de las asociaciones quienes están presentes el día de hoy han sufrido, la misma experiencia con nuestro hermano ex gobernador Glodoaldo, han firmado convenio reiteradas veces y nunca se ha implementado el tractor, tenemos dos asociaciones, están votados las surcadoras, los discos de rotura, las rastras que los propios asociados han comprado en colaboración como contrapartida en implementación del tractor y nunca ha llegado dicho tractor, en esta ocasión como gobierno local, me presento porque yo fui apoyarle en la elaboración del plan de negocio y no puede ser desde el año 2019, 2020, 2021 estamos en el año 2022, en los cuatro años de gestión, no se haya podido implementar el primer Procompite del año 2019, sin embargo, hermanos Uds. saben que estamos hablando de Huancavelica, Región Orgánica del Perú y Sudamérica, pero como va ser Huancavelica, región orgánica, si no tenemos la implementación de los tractores, yo conversaba con el anterior responsable, nuestro hermano Ing. Rosales y le decía que tienen que llegar los tractores para enviar las fronteras agrícolas, porque eso es un material para que nuestros hermanos puedan ampliar toda su frontera agrícola, sin embargo, aquí tenemos al Gerente Regional que acaba de decir que no ha venido, que no es motivo de los 38 planes acaba de mencionar, al contrario hermanos esto es el motivo del día de hoy porque creo que los planes están siendo implementados están en proceso de ejecución y muchos están en cierre, y lo que más nos preocupa es los planes de negocio que aún no han implementado y dentro de eso están los 38 tractores para las 38 asociaciones; estado conversando también con la empresa ganadera y creo que vemos una falta de voluntad política, porque por más difíciles que sean las cosas, debemos hacer que las cosas funcionen y llegar a un buen acuerdo; hay fechas como del 6 de abril, que los señores de la empresa, tenían que entregar los documentos, el 11 de abril tenían que subsanar los documentos y veo que se han sido comunicando con los funcionarios, también con el CPC Aurelio, el día 13, la subsanación de los documentos y hay una reclamación de documento por una supuesta denuncia de un tercero y que supuestamente se han llevado el expediente y por ello no se ha podido firmar, el tema de los contratos, el Gerente de Desarrollo Económico, la Municipalidad de Julcamarca, maneja 500 mil al año de presupuesto para gastos por inversión y gastos corrientes, de eso nosotros invertimos en estos planes de negocio con la intención de apoyar a estas asociaciones, que han sido duramente castigados por el ex gobernador, y seguramente no se implementó por este gobierno y no puede ser que un gobierno local, puede estar invirtiendo en un plan de negocio que no tiene futuro, por favor el día de hoy yo necesito como autoridad, pienso que Uds. son fiscalizadores y necesitamos que el día de hoy va firmar o no la empresa, que ha firmado el proceso de licitación o sino que alternativa de solución tenemos, porque si nosotros vamos nuevamente a convocar proceso de licitación y si hacemos la línea de tiempo simplemente nuestros convenios se van a vencer y yo hasta estoy pensando que están esperando eso, para suceda lo mismo que con Glodoaldo Álvarez, entonces Presidente de Consejo Regional a



través de Uds. quiero que se dé cumplimiento con estas asociaciones que no pueden ser castigados de este modo, como los motivamos, si en la gestión anterior han firmado tres convenios, los cuales no se han implementado, ahora nos están diciendo al gerente, que se va dar una adenda y es lo mismo que ha sucedido con Glodoaldo Álvarez, adenda tras adenda y nunca se han implementado, el día de hoy queremos nosotros ese aspecto que si se va firmar ese contrato o no o sino que de alternativa tienen, les agradezco este motivo.

**El Consejero Regional Jaime Escobar García;** manifestó lo siguiente; Tenemos la presencia de las diferentes asociaciones como ya manifestó el gerente, esto es un tema administrativo, por ende, se pide la presencia del administrador, para que los señores estén satisfechos.

**El representante de las Asociaciones;** manifestó lo siguiente; Ustedes saben que Huancavelica, Acobamba, Tayacaja, obtienen sus recursos económicos mediante la agricultura y la ganadería, se presentó el plan de proyecto 2019 y es cierto que algunas autoridades locales nos han apoyado con algunos proyectos, pero otros proyectos se realizaron mediante la mano de obra y la inversión de las mismas asociaciones, como por ejemplo nos pidieron hacer los garajes del tractor; el miércoles 13 nos comunicamos con la empresa, nos mencionó que no les dejaban firmar y visitamos el Gobierno Regional, donde nos informaron que los documentos estaban incautados, ahora queremos que se aclare, si los agricultores de Huancavelica, seremos atendidos.

**El representante de la Empresa Renault;** manifestó lo siguiente; El plazo máximo para la firma del contrato, era el día 13 de abril del presente año, nosotros tenemos medios probatorios señores funcionarios públicos de la identidad en los cuales ellos nos indican, por que el 13 no se podía firmar, pues faltaba la visa del contrato, por ende no se firma ese día, pero a la 1:30 según acta de incautación se llevan el expediente original y el contrato, la pregunta es ¿cómo nosotros vamos a firmar un contrato que no está en la entidad? ¿Cómo nosotros vamos desconocer lo afirmado por funcionarios públicos de la entidad?, con los cuales nos hemos venido comunicando para la presentación de documentos, nos sorprenden señalando que todo el expediente está en la fiscalía y no se puede firmar ¿es causa imputable a Renault? ¿es causa imputable a la entidad? este retraso no nos compete como empresa, el día 18 estuvimos en la entidad y nos mencionan: "el expediente está en la fiscalía", vamos a fiscalía nos mencionan: "el expediente está en la entidad". Fuimos a administración, asesoría legal y abastecimiento, nadie sabía dónde estaba el contrato, el día 19 igual y el día 20 nos dicen que no se va firmar el contrato por culpa de Renault, porque Renault no firmo el día 13, pues deberíamos haber estado desde 8:30 am hasta la 6:00 pm. en la puerta para firmar el contrato, ¿me pregunto cómo empresa! si hay un acta de incautación, que dice en el expediente original ha sido trasladado a la fiscalía ¿cómo firmamos el contrato?, si dentro del expediente original está el contrato nosotros como empresa no vamos adivinar, que ellos tienen el contrato cuando ya lo remitieron a la fiscalía tienen una copia del contrato, el tema de la fiscalía es un tema penal y el tema del procedimiento de sanción es un tema administrativo, la norma menciona que el contratista puede solicitar a la entidad y es una facultad otorgarle cinco días para que firme, el contrato o le quitamos la buena pro, ¿que conlleva quitarle la buena pro? que este contrato no se firma en este ejercicio de todo el año, la norma también faculta a la entidad a la pérdida de la buena pro, como se ha establecido, es una facultad y es un tema de costo y beneficio, el cual es el siguiente se gana la buena pro, tenemos ocho días hábiles si lo declaran para interponer el recurso de apelación, si lo declaran es evidentemente se resuelve en 30 días, serían 38 días



214

hábiles, si ganamos se firmaría en 15 días más es decir 53 días, si no ganamos 8 días de apelación, 30 días de recurso en el tribunal, 20 días para que se convoque a un nuevo procedimiento y una nueva apelación estamos hablando de 88 días hábiles, este procedimiento se convocaría el próximo año, si la entidad del Gobierno Regional, analiza el tema de costo y beneficio, tiene la facultad de permitirnos firmar el contrato, tenemos cartas que avalan lo señalado, medios probatorios de llamadas telefónicas de funcionarios públicos de la entidad, se puede ver en un peritaje pero no debe ser necesario llegar a esos extremos, hay la voluntad de la empresa que estamos prestos para acatar lo que resuelva la entidad, siempre y cuando se justifique, se sustente que se ha realizado un procedimiento debido, no que nos sorprendan que no ha querido firmar, por ende ratificamos en firmar el contrato, queremos que nos apoyen para que las asociaciones tengan sus tractores.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, tiene la palabra señora.

**La presidenta de la Asociación de Mujeres "Allimllamcay"** manifestó lo siguiente; Nosotros estamos muy preocupados desde el año 2019, hasta ahora el año 2022, nos paran diciendo que ya será el proyecto, queremos que nos apoyen, el señor Maciste, prometió apoyar a los campesinos y agricultores, entiendan que hacemos un gasto al venir, ayúdenos que firme el empresario.

**El Gerente Regional de Desarrollo Económico;** manifestó lo siguiente; Quiero aclarar a los productores que la predisposición de apoyar empezó desde el plan de negocio, se ha cumplido con el proceso el administrador explicara y hasta ahí es nuestra responsabilidad, de ahí le corresponde al área administrativa a pesar que nosotros nos ceñimos y pro compite, se ceñe a la rendición de cuentas a Agroideas, Minagri, Produce y vice Ministerio de la Producción, después de estos planes de negocio sé que muchos de ustedes, si llegamos a buen puerto realmente exista la 60 o 80 hectáreas de todo el tema de mercado que se está viendo porque esos temas nos fiscalizaran.

**El Coordinador del Área Administrativa;** manifestó lo siguiente; En el tema de Procompite de los tractores se convocó el año pasado, pero no se tenía presupuesto, el área de Procompite hizo lo posible con el área de planeamiento, pues el costo era un promedio de cinco millones y medio, siendo por el mes de octubre, el último trimestre del año, se dio una buena pro para el proceso; como Procompite estamos en este proceso con la finalidad de cerrar el convenio que vence en junio, a la vez se estuvo informando a la asociación, no queremos que esto se caiga, se sabe que los costos suben y no sabemos si el costo del tractor variara, si hay posibilidad de que se dé solución y si no el administrador sustentara como continuara este proceso, como pro compite cumplimos con la meta de convocar.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, tiene la palabra señor funcionario, explíquenos.

**El director de Administración del Gobierno Regional;** manifestó lo siguiente; La administración está regido por normas por ende los funcionarios estamos entre la espada y la pared; se tiene la voluntad de cumplir con los tractores para Procompite, el área correspondiente a cumplido en hacer todo su requerimiento, el comité de adjudicación cumplió con sus funciones, tal es así, que dio la buena pro y el consentimiento de la buena pro a partir de ahí empiezan todos los tramites, dentro de las normas hay un plazo para la firma del contrato, en este caso vencía el miércoles 13 de abril del año en curso, los contratistas deberían haber venido a firmar este o no esté listo el contrato la ley





estipula eso y si no está norma estipula que se hace cuando no está el contrato suscrito; al medio día el asesor legal me manifiesta que el documento ya estaba con él, para la visado del contrato y se aproxima la fiscalía para la incautación de los documentos, por una supuesta denuncia de falsificación de documentos, nosotros como administración no tomamos en cuenta esa denuncia para la firma del contrato, es irrelevante, nosotros actuamos con el principio de veracidad de los documentos, el contratista debió firmar, si ya tenía el informe del área de adquisiciones y de ejecución contractual; como oficina de administración ningún momento me llegó el documento, pues los contratistas no habían venido a firmar, la fiscalía y la contraloría, están interviniendo en este tema, por ende se pidió que se proceda de acuerdo a norma; el día lunes, me llegó un documento donde solicitan que firmemos el contrato bajo condiciones que nos van a denunciar por abuso de autoridad, eso ingreso fuera del plazo, el martes se tuvo una reunión con los de Procompitey con los beneficiarios, se les explico detalladamente lo que había sucedido; el día de la incautación en acta de fiscalía precisa de que se hace entrega de un ejemplar del contrato N°032-2022, del 13 de abril relacionado a la adquisición de tractores agrícolas para propuesta productiva ganadera del fondo concursable de Procompite del Gobierno Regional de Huancavelica, en original a folio 16; la fiscalía solo se llevó uno como muestra, un documento y esto demuestra que este contrato estaba en trámite para su firma el último día, nosotros solo tenemos dos días para subsanación del contrato y fue de la carta fianza, como se sabe debe ser en original, más no en fotocopia, hay evidencias de que no han venido a firmar el contrato, pese que el contrato estaba a la espera para su firma, como dice la norma, no hubo un acta de entendimiento donde menciona que no hay documento, por ende no hay firma del contrato; según la ley de contrataciones del art. 21 menciona sobre los plazos y procedimientos para perfeccionamiento del contrato, en el supuesto caso que no había un contrato, se debería haber levantado un acta o presentar un documento pidiendo un plazo de cinco días, tengo información de ejecución contractual menciona que la pérdida de la buena pro es por causa imputable al postor, eso es lo que me indican pues no hay evidencias que se haya percibido los cinco días para firmar el contrato. En ninguno de los documentos que ingreso mencionan de la ley y no aperciben del plazo solo mencionan del abuso de autoridad, solo debo acatar a lo que dice la ley de acuerdo a las normas legales y a los informes que me harán llegar las áreas correspondientes, si ahora el contratista me demuestra un documento fehaciente que estuvo presente el día 13, para la firma y nos aperciben los cinco días, yo firmare el contrato en estos momentos, el único documento que recibí es literal y en administración las coordinaciones deben ser documentadas.

**El asesor externo del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Es un tema delicado, fue la fiscalía Provincial Penal o la Fiscalía Anticorrupción, cuando interviene la fiscalía, si bien es cierto no impide el procedimiento, sin embargo, debe haber un indicio que quieren investigar; el señor contratista no dijo con quién converso solo menciona me informaron que el expediente se llevó la fiscalía ¿Quién le informó? ¿Cómo podría acreditar eso? Si puede acreditar o no, hay procedimiento que se tiene que seguir de parte del señor representante lo hará o los responsables de contrataciones tienen la vía legal que corresponde; esto traerá consecuencias, pues no solo se llevara a un arbitraje, si no a una denuncia por abuso de autoridad, la única recomendación de los señores consejeros es recomendar a los funcionarios de que se ciñan al debido proceso, bajo principio de legalidad cuidando primero que no se caiga el proceso y segundo, no se incurra a ningún tipo de abuso.



**El representante de la Empresa Renault;** manifestó lo siguiente; El administrador señala dice literal el artículo 141°, que ha citado el contratista puede solicitar mediante cartas y otorgar en el plazo de cinco días la buena pro, la entidad tiene la facultad de discernir por un tema de costo y beneficios, si está de acuerdo con la buena pro o no, los medios probatorios con las personas que hemos conversados lo tenemos pero en este momento no los tengo a la mano, además estas llamadas que tenemos están registradas y certificadas por notario público, que puede pasar por un peritaje y corroboran quienes han sido las personas de la entidad y como el administrador señalo nosotros no teníamos la obligación, si en el acta señalo el expediente de contratación, hay dos vías se puede hacer conversando, solicitando y presentando pruebas, porque a nuestro entender, si el expediente esta incautado imposibilita a nuestra empresa para firmar contrato a nuestro entender, no habian documentos, tenemos la voluntad de firmar el contrato con la entidad o mediante un recursoapelación de manera posterior ante un tribunal. Yo estuve llamando por teléfono el día 12 y 13 a los anexos de logistica y abastecimiento con el señor Ochoa con su asistente el señor Jerson, ellos textualmente me dicen contrato esta con fecha 13 y falta visar entonces le menciono ¿qué hago porque el representante de la firma tiene una audiencia el día 19?, queremos saber que sanción tenemos, por favor que se reconsidere por que la sanción es fuerte.

**El director de Administración del Gobierno Regional;** manifestó lo siguiente; Cualquiera de los dos lados estamos para una sanción y hacer costo beneficio de acuerdo a las normas que interpretemos erróneamente, no tengo prueba fehaciente que los señores estuvieron.

**El director de la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional;** manifestó lo siguiente; Solamente para aclarar efectivamente el día 13 de este mes si recepcioné la llamada, porque ya era insistente de un número desconocido, no se sería la señora o su asistente, no se identificó como la representante legal, ni como asistente, me pregunto por el contrato, que ya lo había visado y que el trámite se encontraba en Asesoría Jurídica, después de eso me pidió el anexo de Asesoría Jurídica y eso fue aproximadamente 10 a 11: 00 a.m., le proporcione, el anexo de asesoría jurídica, después lo que sucedió ya ustedes tienen deconocimiento todos, asea la señora tenía de conocimiento que se encontraba entrámite de los contratos en los plazos nada más tengo que aclarar.

**El asesor externo del Consejo Regional;** manifiesta lo siguiente; En algún momento le comunico sobre la incautación del expediente de contratación uno, dos si usted le dijo a su interlocutor si ya no se iba firmar el contrato, por lo menos esa fecha por las razones de incautación del expediente.

**El director de la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional;** manifestó lo siguiente; No le comunico y no le informe ninguno lo que usted está mencionando, bueno si tienen los registros ahí lo demostrarán bien claro lo que le digo que la señora lo haga interpretando a su manera y pueda decir otra cosa eso ya es otro tema tal cual como les estoy mencionando, así le comuniqué a la señora su contrato está en trámite y es 10: 00 a.m. 11: a.m., ya está en asesoría jurídica, tenía todo en día para acercarse ratificando lo que al administrador menciona.

**El presidente del Consejo Regional;** manifiesto lo siguiente; Creo que esto es un tema legal no es un tema político hemos aprobado los veinte millones el 2019, con mucha voluntad para ustedes nuestros hermanos de campo yo creo que está avanzando, pero ahora ya es un tema de leyes, normas que hay que firmar.



El Consejero Regional Teobaldo Quispe Guillen; manifiesto lo siguiente; Aquí hay dos cosas concretas señor presidente de acuerdo a la agenda del Procompite, uno nos hemos puntualizado hemos internalizado con respecto de la compra de tractor tiene que haber responsabilidad y al doctor Lillinta hace tiempo había solicitado una opinión, cual es la sanción al ejecutivo al incumplimiento a los acuerdos de consejo regional, no sé si tiene la respuesta Doctor Lillinta, sin querer de acuerdo al consejo regional fue aprobado en año 2019, dando para que se cumpla en dos años sabemos perfectamente el presupuesto es para ejecución de dos años del programa, no es para los cuatro años, con esta de la situación de la pandemia nosotros hemos dado ciertas consideraciones, al ejecutivo personalmente mi persona nunca se ha quedado dándose con tiempo nosotros con Oficio N° 057 de este año solicitamos a la Gerencia de Desarrollo Económico, nos pueden dar la situación actual de la situación como se viene ejecutando el programa PROCOMPITE de la región de Huancavelica, tenemos las conclusiones yo tengo, el informe a la mano que nos han respondido haciendo la evaluación inclusive planes de negocio de su propio informe de la Gerencia de Desarrollo Económico, el informe que nos han enviado que es el informe N° 084-2022 de fecha 10 de marzo de 2022, en la cual llegamos de que efectivamente para el 2020, según el resumen ejecución PROCOMPITE que nos han enviado el 2020, 37 propuestas productivas monto asignado dos millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuatro nuevos soles, monto ejecutado trecientos once mil prácticamente no sea ejecutado nada 2021, los 83 productivas monto asignado tres millones seiscientos cuarenta y tres mil dieciséis mil nuevos soles, monto ejecutado de eso dos millones quinientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y seis soles, para el 2022 de acuerdo al informe de las conclusiones dicen ellos setenta y uno, pero aquí en el cuadro ponen setenta y dos propuestas productivas, monto asignado nueve millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve soles, monto ejecutado cuarenta y cuatro mil y nueve mil soles, haciendo la sumatoria de este cuadro señor Gerente de Desarrollo Económico, es quince millones quinientos treinta y dos mil noventa y siete soles, que equivale prácticamente aun 70 o 80 % de la asignación presupuestal de los veinte millones, de estas conclusiones hemos llegado, que aquí también dice en la parte conclusión, en este informe dice descripción 35 propuestas productivas y esto dice que debe ser el mes de mayo, el monto de cinco millones ochocientos quinientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho soles, haciendo este cuadro comparativo hemos llegado a la siguiente conclusión, personalmente que hemos venido trabajando planes de negocio setenta y dos más treinta y cinco siete habrían 107 planes de negocio, faltando para que se complete a 110 tres planes de negocio, donde queda hasta la fecha monto asignado quince millones quinientos treinta y dos mil noventa y siete soles, monto ejecutado dos millones quinientos nueve soles, equivale apenas 19 % de ejecución, en este informe también y a la fecha existe el monto asignado de quince millones y de acuerdo a su informe en el mes de mayo requieren cinco millones, más estaríamos hablando de veinte millones que no estaría concordando con el acuerdo del consejo regional y por lo tanto haciendo el análisis caso del proceso de la convocatoria, se adjunta también en el informe y de acuerdo a este informe en nos envían dice verificación de los factores de evaluación donde dicen se presentan dos Empresa S.A. Comercial responsable limitado y aquí en la calificación de acuerdo al informe que nos presentan, verificación de los factores, el ganador el primer puesto es la Empresa S.A.C pero sin embargo, en la verificación de los requisitos lo eliminan a la Empresa S.A.C, y el ganador es RAY, pero lamentablemente viéndolo, lo que más le interesa al Estado, la empresa S.A.C se presentó, porque con cuatro millones mil setecientos ochenta y nueve soles, mientras que RENAI S.A.C con cinco millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y siete soles.



haciendo una diferencia más de un millón, eso es la situación entonces seguramente viendo este informe, no sé si el postor que ha perdido o en todo caso hay algún indicio que ha generado esta denuncia, cosa que ahora estamos en estas situaciones, pero aquí señores colegas consejeros, si hay responsabilidades es la parte ejecutiva, de demorar tanto tiempo, por ejemplo, señor gerente discúlpeme no tenemos resultado a la fecha, como que cuatro planes es el gran resultado de esta gestión, no se trata de eso el gran resultado tenemos que hablar de los 110 planes, que hemos aprobado nosotros para ser ejecutados desde periodo de esta gestión y no queremos ser criticados como la primera gestión, a nuestros hermanos del campo con fines políticos, esta vez más la segunda oportunidad, que nos han dado el gobierno y no le estemos cumpliendo para miseria una decepción inmensa y a las finales de este incumplimiento de repente cuestiones administrativas, por que antes no se ha firmado, que ha hacemos, el gerente de repente exigir a la parte administrativa, decir que se cumpla todo este proceso administrativo, que se tenia que dar sugiero de que también tiene que exhortarse, no sé si al titular del pliego, al gerente general, en todo caso al gobierno regional, para que tiene que dar la solución, porque no podemos esperar que no hay arbitraje, acaso ellos van entender eso, en todo caso, que digan a nuestros hermanos de aquí, ellos no van a entender que hay estos procesos administrativos, ellos quieren el tractor en campo, ahora es la época de siembra, tiene que hacerse prácticamente todas las actividades agropecuarios en campo y nuestros hermanos necesitan ahora, más que nunca el tractor, el consejo regional están empezando a realizar los trabajos, pero ahora los hermanos que están con PROCOMPITE y tiene presupuesto estamos esperando esta triste situación señores colegas consejeros, no sé cuál va hacer el procedimiento y sugiero de un vez por todas den solución, para que en esta actividad agropecuaria de la fortaleza, corresponda a nuestros hermanos de campo de un vez por todas.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, tiene la palabra señor funcionario.

**El Gerente Regional de Desarrollo Económico;** manifestó lo siguiente; Cuando tiene el control de presupuesto no hay problema, no tenemos control en presupuesto, dos, no tenemos el control de la parte del área administrativa, eso quede claro, nosotros somos la parte técnica, efectivamente insisto el equipo que se ha trabajado, es el equipo de Huancavelica, que tenia poca experiencia en el tema de PROCOMPITE no está a cargo, yo asumo los pasivos y activos del año pasado, desde octubre que se ha estado en PROCOMPITE y nuevamente insisto no es solo, el informe que sea presentado a consejo, efectivamente es un informe digamos vamos actualizar hay un plan de negocio digamos que no alcanzado los cuatro planes de negocio, no es un logro para mí, les digo señores consejeros no tengo el control del presupuesto, si yo tendría presupuesto tendría todo el equipo efectivamente todo esto se ejecuta en seis meses con presupuesto con el área administrativa

**El administrador de Procompite del Gobierno Regional;** manifestó lo siguiente; En el tema de presupuesto lo que mencionaba en consejero Teobaldo, no nos han asignado al 100% el presupuesto de cada plan de negocio, eso es la limitante muchas veces con los consejeros, que me encontraba yo les pedía, que nos ayuden ustedes nos ayuden a exigir que nos den el presupuesto al 100%, el presupuesto desde el año pasado que asumimos lamentablemente, no tenemos el presupuesto de un plan al 100% está pasando esto del 2020, asignan dos millones 2021, tres millones este año nos falta asignar cinco millones y no sabemos, si nos asignaran presupuesto, se comprometió que este mes nos iban asignar, hemos remitido un documento y nos han devuelto que no tienen presupuesto, vamos a reiterar nosotros no sé hasta cuando los meses están pasando nos



asignaran al 100%, faltan 31 planes para asignar están en 0% de presupuesto, mientras nosotros requerimos a presionar a presupuesto que se cumplan el acuerdo de consejo regional, nosotros no vamos a poder hacer nada hemos reiterado varias veces el informe, hasta la fecha nos paran denegando, estamos entre la espada y la pared nosotros, si estuviera presupuesto al 100% como ahora que se ha demostrado de ese nueve millones está certificado 8 millones, en el sistema de consulta amigable por los procesos que estamos ahora dentro de ello está el tractor, si se cae este tractor cinco millones, va estar paralizado por lo menos por cinco meses, tenemos ocho millones y un millón y terminamos, un mes más todos procesos lamentablemente ahora están saliendo bien todos están adjudicados, a fines de este mes y la primera semana que viene se va ejecutar en el sistema.

**El presidente del Consejo Regional;** manifiesto lo siguiente; Creo que ha sido informado con respecto a la agenda del consejo regional, con respecto a la problemática que tenemos sobre este proceso de la adquisición de tractores, aquí el asesor me menciona que salga un acuerdo de consejo regional, donde recomendamos a los funcionarios, se ciñan al debido proceso de acuerdo a las normas de contratación es del estado y que se solucione lo más antes posible, a fin de no perjudicar a nuestros hermanos, porque lo único que ellos quieren ver el tractor en su pueblo, entonces eso sería un acuerdo todos están de acuerdo o en contra señores consejeros.

**El Consejero Regional Pelayo Marca Villantoy;** manifiesto lo siguiente; Con buena fe se presentaron a esos concursos y fueron ganadores a ellos nadie les hizo el favor si no con sus propios méritos han ganado, nosotros no somos conciliadores, nosotros no vamos a solucionar este problema que hemos escuchado, no es la función del consejero regional, tenemos que decir claro a nuestro hermanos productores a mas nosotros vamos a recomendar exhortar a la parte administrativa a los responsables de la ejecución en este proyecto a que tengan celeridad agilice, porque nuestro hermanos productores creen que nosotros los consejeros decidimos, en esto no tenemos nosotros, si aprobamos presupuesto, como lo hemos aprobado con eso ya hemos cumplido, nuestra función ahora fiscalizar la acción que están realizando, si ya nos están informando que están haciendo por eso públicamente les estoy diciendo, a través de usted señor presidente, que acelere esa solución a este problema es un problema administrativo, que puede terminar en un problema judicial, claro que si yo sé que también los funcionarios van ver el cuidado de asumir mucha responsabilidad o sea, van querer hacer las cosas legales, sin embargo, nosotros queremos de una vez que se atienda a nuestros hermanos de Procompite, por que han esperado mucho tiempo de verdad a los consejeros nos llaman tantas reuniones hemos visto de PROCOMPITE, queremos la verdad que calculen y queremos saber quién es el responsable, en todo caso a veces decimos en forma general como si estariamos tapando alguien, digamos quien es el responsable que no quiere dar la plata, si se aprobado para que todos sepamos quien es el responsables, nosotros no somos culpables .

**El Secretario de consejo regional;** manifestó lo siguiente; Manifiesta lo siguiente en este informe de desarrollo económico Oficio N°038, nos pide de las cuatro propuestas productivas evaluación y aprobación para su posterior tendría que salir con un acuerdo y por unanimidad.

**El Consejero Regional Jaime Escobar Garcia;** manifiesto lo siguiente; Al respecto efectivamente han hecho todo lo posible, para que puedan llegar donde están como ganadores y no es posible, ya



220

usted ha manifestado primero esta situación de Procompite, es amplio en realidad nuestro gerente a expuesto de los cuatro planes de negocio, han sido atendidos al 100% nosotros como consejeros queremos saber que asociaciones para hacer un control posterior una fiscalización y como parte de la comisión de desarrollo económico, quisiera saber quiénes son esas asociaciones, pero primero hay que atender a nuestros hermanos, porque todavía quedan pendientes quiera quede con nuestros hermanos esa parte administrativa.

**El Consejero Regional Fernando Clemente Araña;** manifiesto lo siguiente; Seguramente nuestros hermanos el día de hoy, se van descontentos respecto a lo que está ocurriendo eso de PROCOMPITE, el fondo concursable eso nosotros venimos arrastrando y sugiriendo alertando a la parte ejecutiva, desde el año 2019 el día de hoy, lo tenemos a nuestros hermanos productores es obviamente de los tractores y tenemos que ver los 110 planes de negocio y las 14 cadenas productivas, que ha sido un compromiso de la parte ejecutiva, aquí no podemos culpar no me dieron la plata, si no debió haber un expediente sabiendo muy bien que realmente, el presupuesto de vio haber sido asignado, entonces aquí hay irresponsabilidad a cada uno de los funcionarios, porque ellos no han sabido de qué forma se debió invertir el presupuesto y como se debió hacer el presupuesto, por ejemplo el día de hoy, en sesión ordinaria se tiene un documento de transferencia solamente de los 4 planes de negocio, que llegan a los cuatrocientos veinte cuatro mil soles, es mínimo y donde están los demás, para cuando van hacer, nos faltan ocho meses de gestión y vamos a concluir, yo estoy seguro que esto se va a traer consecuencias futuras señor presidente y si han estado los planes de negocio, tiene desde el año 2016, la liquidación y esto va quedar peor, porque le digo señor presidente, hay una asociación por ejemplo de Santa Ana Provincia de Castrovirrey, los salmones están comprando maquinarias que no le corresponderían, cuando no tienen fluido eléctrico hay otra asociación, por ejemplo, en Añancusi, en molino de granos han hecho como dicen nuestros hermanos, no es cierto su infraestructura su techo, para que el molino este instalado, inclusive han hecho la compra con su presupuesto un terreno y están construyendo ya se crearon entre ellos porque realmente la esperanza pues había sido el gobierno regional, para garantizar la economía en ese sentido señor presidente yo quisiera pedir aquí, debe haber responsabilidades, ya le hemos dicho a cada uno de los consejeros por no evaluar bien y las consecuencias que estamos trayendo seguramente van a venir los demás asociados.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, tiene la palabra señor funcionario.

**El Gerente Regional de Desarrollo Económico;** manifiesta lo siguiente, Para respondera más detalle le podemos enviar un informe, pero si tenemos esta ruta planificada, lo que queremos lo que menciona el administrador el tema de presupuesto de este 35 plan de negocio y efectivamente estos 38 planes de negocio de tractores no queremos que se nos caiga es un tema administrativo.

**El alcalde de la Municipalidad Distrital de Julcamarca;** manifiesto lo siguiente; Yo había hecho una pregunta y nos han respondido solamente lo siguiente, el consejero Pelayo, dice lo siguiente, nosotros no somos conciliadores efectivamente, pero si son los fiscalizadores, que a la fecha ya se debió cumplir con el tema de la implementación de los planes de negocio, estamos hablando del cuarto año y estamos repitiendo la misma historia degobierno anterior, que hay muchas asociaciones que en vez de fortalecer lo están disuadiendo, porque entre ellos ya tienen problemas les estoy hablando de rastras, picos, surcadoras, abandonados oxidándose en los distritos, en las



asociaciones entonces hermanos lo siguiente, yo pienso que el administrador, dijo lo siguiente y tiene razón y usted me muestra un documento yo lo firmo en este momento, pero si no me muestran no lo voy a firmar y si no lo firman, como queda de estas asociaciones, que quedan de nuestros convenios que están por vencerse lo que más nos preocupa, son los convenios que están por vencerse, porque, si tuviéramos tiempo nosotros esperamos que se caiga el proceso y lancen nuevamente al proceso de convocatoria, pediríamos esperar pero nosotros, no podemos esperar, por que, corremos el riesgo vamos a perder en convenio, segundo, haciendo la línea del tiempo, ya no alcanzamos a ser atendidos entonces señor presidente del consejo regional, yo pienso como consejeros en reiteradas ocasiones han tratado y el ejecutivo esta para cumplir y si no cumplen en reiteradas ocasiones, la aprobación del consejo regional, ustedes también tienen que tomar las acciones legales, que estamos haciendo, porque hemos esperado el último momento, porque lo tenemos en zozobra a nuestros hermanos reitero señor presidente, yo pienso que el Gobierno Regional, si no tenía el presupuesto garantizado para implementar los planes de negocio, simplemente no hubiera convocado, el proceso de convocatoria y nosotros no hubiéramos gastado los recursos para formular los planes de negocio, entonces no hubiéramos estado en esta situación nosotros quisiéramos, señor presidente, por favor en ese sentido nos de la respuesta clara, que queda de nuestro convenio cuanto tiempo nos queda para nosotros implementar para cuando quedar o que van hacer por nosotros, no nos vamos a ir y ahora no nos están dando una respuesta clara, porque ello se va a ir con una interrogante y nosotros queremos una respuesta así concretas, señor presidente.

**El Consejero Regional Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifiesto lo siguiente; Yo creo que este tema no se va a solucionar en el consejo regional; y debido a que desde el año 2019 hay incumplimiento con presupuesto que fue asignado por el consejo regional, menciona; yo pediría a su persona señor presidente, que el gobernador asista al consejo regional, porque hay incumplimiento de las transferencias de presupuesto, para que cumpla con toda las propuestas productivas, por lo que pide a la presidencia del Consejo Regional una sesión presencial con el gobernador regional con el objetivo de ver el caso de PROCOMPITE; de esta manera estaríamos saliendo de todas las incógnitas dentro de consejo regional .

**El Consejero Regional Tito Arcenio Castro Huamán;** manifiesto lo siguiente; En estos momentos el problema no es por lo menos el tema de los tractores y presupuesto, sea asignado han otorgado la buena pro y todo ello, el problema está que no hay firmado oportunamente el contrato y eso que de que claro que solución van a implementar la parte ejecutiva, la parte administrativa queremos escuchar en estos momentos señor presidente, no queremos que se caiga este proceso de verdad y lo peor que los tractores donde tienen que estar han dicho tiempo ya no hay.

**El Consejero Regional Freddy Ronal Vidalon Peralta;** manifiesto lo siguiente; El problema es más que todo administrativo creo, que en presupuesto está ahora, sabemos que continuamente se para cayendo algunos procesos por temas legales, normas hace rato nuestro asesor manifestó, nosotros como consejo, que es lo que debemos dar de nuestra opinión, exhortar pedir que este proceso no se caiga, exhortar a la parte administrativa, afin de que ellos miren el mecanismo de dar solución, a esto como dice nos darán pruebas, si es válido la llamada telefónica todo lo que hayan tenido para que entonces vean el mecanismo y eso es lo que nosotros debemos pedir, que



222

podemos hacer exhortar y por supuesto exigir esto se lleve con la celeridad del caso, por supuesto viendo que no sean afectados a nuestros hermanos quienes han sido ganadores de este concurso.

**El presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Señores de las distintas asociaciones esperemos que ya lo estén solucionando en este momento, sería la mejor noticia para nosotros dialogar, pero si no fuera así, creo que es el compromiso de todo los consejeros, si cae este proceso ampliar la vigencia del convenio, por lo menos tres veces más, en caso extremos estamos diciendo para que no pierda la valides de este convenio, ya lo hemos hecho con algunas municipalidades, yo creo de esta manera y a solicitud de nuestros hermanos y el Gerente de Desarrollo Económico, que se puedan ampliar los plazos de este convenio, yo creo que es el compromiso de consejo regional, eso si es nuestra función, ahí no le vamos a poder negar de repente están con esa preocupación, ya va a vencer el junio y cae y murió, entonces si podemos ampliarlo esos convenios hermanos, pero eso será el últimos de los casos en casos extremos, yo creo que si se va a solucionar hay que tener fe y a la vez vamos a exhortar mediante un acuerdo de consejo a los funcionarios, que se resuelva en el tiempo menos posible esta problemática, que se ha ocasionado por la firma de contrato en la cual tienen que reconocer el contratista, tienen error tenía que estar si o si le han dado es posibilidad entonces hermanos, eso así, ha sido eso lo habrían firmado, no estaríamos así entonces señores consejeros, están a favor o en contra de que sal que este acuerdo y salguen los funcionarios solucionen lo antes posible este proceso con respecto para la compra de tractores.

**El Consejero Regional Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifiesto lo siguiente; No sé si se está tomando en consideración señor presidente, no solo es el problema de los tractores de muchas cadenas productiva, es de conocimiento que no se están cumpliendo con la asignación de presupuesto; por lo que hay carencia de recursos.

**La Consejera Regional Micaela Beatriz Sotelo Berrocal;** manifiesto lo siguiente; En la agenda del documento dice la aprobación, no podemos dejar de lado si son cuatro, yo pienso que ya debemos estar aprobando para ir avanzando, por que no es de inmediato, si vamos que se en todo un bloque, señor presidente hay que aprobar esa agenda.

**El Consejero Regional Teobaldo Quispe Guillen;** manifiesto lo siguiente; En aras de la cuestión administrativa siempre enfocamos hay que hacer las cosas bien por favor en la agenda dice eso, pero sin embargo, yo no tengo a la mano los documentos, es cierto que vamos a probar la transferencia solicito señor presidente de consejo, que pase a la comisión de desarrollo económico, para que puedan evaluar a los procedimientos administrativos que equipos, maquinarias se va a transferir sobre eso también, nosotros tener en la parte legal, cosa como son para no estar en este problema porque en las gestión anterior, ha hecho lo mismo discúlpeme haciendo un desperdicio al gobierno regional, es la plata de todos Huancavelicanos, aquí tenemos que velar y aquí en la agenda que cosa vamos a transferir o digan ustedes de repente lo tiene que las comisiones ordinarias, empecemos a trabajar por lo menos en este último año, gestión demos el tiempo correspondiente por eso sugiero que esta propuesta para aprobar la transferencia a base de la comisión extraordinaria.





El representante de las Asociaciones; manifiesto lo siguiente; Consejero solamente toda la documentación emitido y tenemos el informe contable y el resumen pediría a la comisión, señor consejeros yo le pediría que este proceso que no se caiga.

El Consejero Regional Teobaldo Quispe Guillen; manifiesto lo siguiente; El convenio lo hace el ejecutivo nosotros solo aprobamos aquí y no podemos comprometernos a eso, entonces más bien nosotros el acuerdo que quede claro exhortar al celeridad de ejecución, para que de una vez por todas que ya se tengan el compromiso de comprar los tractores, porque nuestros hermanos ya lo quieren en campo ese es el proyecto, la cual es que el segundo, los extremos casos exigiremos como consejo regional al ejecutivo, exhortando también de dar una ampliación de un convenio

El representante de las Asociaciones; manifiesto lo siguiente; por mi parte eso debemos solucionar de dos meses, no debemos firmar la ampliación porque pasando eso ya, con que vamos a volver a nuestros pueblos, que diciendo no nos creen, mentira andan dice, así estamos, perdiendo Señor presidente, yo creo que queda claro señor presidente, lo siguiente nosotros exigimos iríamos a una reunión con el gobernador, para que él, nos aclare de la forma como vamos a solucionar, porque usted dice que vamos ampliar tres meses, eso es algo ligero y se cae este proceso, la empresa va que apelar va tomar su tiempo para convocar etc. los tres meses no alcanza de ampliación de plazo, ahora estamos hablando en el vacío, entonces en base a eso, para la próxima nos podemos de acuerdo.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** como miembro titular y alterno, para la reapertura del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica, la cual estará conformada por los siguientes Consejeros Regionales:

Consejero, Teobaldo Quispe Guillen	Titular
Consejera, Gianina Sánchez Almonacid	Alterno

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, el cumplimiento de la ejecución del proyecto: "Mejoramiento e Implementación de la Compañía de Bomberos Voluntarios N° 56 del Distrito de Huancavelica, Provincia de Huancavelica y Región de Huancavelica", para su culminación y entrega.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**



**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional el Oficio N° 181-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA, de fecha 19 de abril del 2022, expediente administrativo sobre la solicitud de Actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático, para su estudio y análisis.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, realice las gestiones pertinentes ante las autoridades correspondientes, el presupuesto para el proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitario de la Escuela Profesional de Ingeniera en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo", Distrito de Ahuaycha – Provincia de Tayacaja – Departamento de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR** la comisión especial multisectorial, a fin de gestionar conforme el artículo primero del presente acuerdo, la cual estará conformada por los siguientes representantes:

- Gobernador Regional del Gobierno Regional de Huancavelica.
- Consejero Regional de Tayacaja, Tito Arcenio Castro Huamán.
- Consejero Regional de Tayacaja, Maritza Marleny Ravelo Chávez.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico el Oficio N° 109-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 06 de abril del 2022, expediente administrativo sobre la: "Transferencia definitiva de bienes de Fondo Concursable de Procompite 2019", para su estudio y análisis.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional de Huancavelica, dio por finalizada la sesión ordinaria siendo las horas 14: 37 p.m. firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Micaela E. Sotelo Berrocal  
Consejera Regional de Huaytará

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Lic. Gianina Sanchez Almonacid  
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
CONSEJO REGIONAL  
Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Abog. Raúl Enrique Huamani  
Secretario de Consejo Regional

Felipe Marco Villacorta  
Consejero

42  
40747492

Fredy R. Vidales P.  
Consejero

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Ing. Ernesto Sanchez Zorrilla  
CONSEJERO REGIONAL DE ANGAES